

PLAN DIGITAL



| | |
|-------------------------|--------------------------|
| CÓDIGO DE CENTRO | 49005453 |
| DENOMINACIÓN | CEIP LA VILLARINA |
| LOCALIDAD | ZAMORA |
| PROVINCIA | Zamora |
| CURSO ESCOLAR | 2022 / 2023 |

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

Contenido

| | | |
|----------|---|--------------------------------------|
| 1 | INTRODUCCIÓN..... | 3 |
| 1.1 | Contexto socioeducativo..... | 3 |
| 1.2 | Justificación y propósitos del Plan | 4 |
| 2 | MARCO CONTEXTUAL..... | 10 |
| 2.1 | Análisis de la situación del centro | 10 |
| 2.2 | Objetivos del Plan de acción | 16 |
| 2.3 | Tareas de temporalización del Plan | 19 |
| 2.4 | Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan | 20 |
| 3 | LÍNEAS DE ACTUACIÓN | 22 |
| 3.1 | Organización, gestión y liderazgo..... | 22 |
| 3.2 | Prácticas de enseñanza y aprendizaje..... | 26 |
| 3.3 | Desarrollo profesional..... | 34 |
| 3.4 | Procesos de evaluación | 37 |
| 3.5 | Contenidos y currículos | 41 |
| 3.6 | Colaboración, trabajo en red e interacción social..... | 51 |
| 3.7 | Infraestructura | 53 |
| 3.8 | Seguridad y confianza digital..... | ¡Error! Marcador no definido. |
| 4 | EVALUACIÓN..... | 68 |
| 4.1 | Seguimiento y diagnóstico | 68 |
| 4.2 | Evaluación del Plan..... | 73 |
| 4.3 | Propuestas de mejora y procesos de actualización | 73 |
| 5 | ANEXOS | 75 |

1 INTRODUCCIÓN

El presente Plan Digital CoDiCe TIC ha sido elaborado en el marco del Programa de Cooperación Territorial (PCT) para la Mejora de la Competencia Digital Educativa #CompDigEdu (2021-2024) cuyas actuaciones se enmarcan en el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo (#DigEdu) del Ministerio de Educación y Formación Profesional, cuyo primer objetivo¹ persigue lograr que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva con toda la comunidad educativa, para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

Para llevar a cabo las actuaciones del programa se crea en el curso 2021/2022 una red de responsables #CompDigEdu³ y dentro de esta un equipo técnico #CompDigEdu (Competencia Digital Educativa, CDE) para el trabajo de asesoramiento, diseño y elaboración del Plan Digital, que en el caso concreto del CEIP La Villarina está integrado por:

- D. Héctor Martín Rodrigo: ATD CDE de la DPE de Zamora.
- D. Antonio L. García Morán: director del CFIE de Zamora.
- D. Héctor García Rodríguez: Docente CDE
- D. Pedro García Polo: Docente CDE

Este equipo se coordinó en su trabajo con la responsable #CompDigEdu y director del CEIP La Villarina en el curso 2021/2022, Doña María Concepción Ramos García.

3

1.1 Contexto socioeducativo

El CEIP La Villarina tiene como objetivo formar a sus alumnos y alumnas de manera integral y por ello tenemos presente que las tecnologías de la información, la comunicación y el conocimiento (TIC) inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, produciendo transformaciones en la sociedad de las que es imposible mantenerse al margen.

Conocer las principales aplicaciones informáticas, saber usar las aplicaciones de internet y tener la capacidad de acceder, seleccionar y diferenciar entre la gran cantidad de información disponible en la red; colaborar, comunicarse y participar en las redes sociales, son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.

El centro CEIP La Villarina se encuentra ubicado en el extrarradio de Zamora. Es un centro 2030 de especial dificultad, que acoge alumnado altamente absentista y vulnerable con riesgo de exclusión social. El 98% del alumnado pertenece a una minoría étnica. El nivel socioeconómico y cultural de las familias es bajo nivel cultural de la población, manifestado en los niveles de estudios de los adultos de la zona (analfabetismo, bajo nivel de instrucción, bajo nivel de cualificación profesional), niveles de renta medios-bajos, en correlación con los niveles culturales y de cualificación profesional.

¹ https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/cde_cyl [consulta el 27 de septiembre de 2022]

La relación familia-escuela es satisfactoria, si bien algunas familias no acuden de forma regular a interesarse por las tareas y la educación de sus hijos. Teniendo en cuenta que estamos en una sociedad en la que los medios audiovisuales priman sobre otras actividades que requieren esfuerzo (por ejemplo, prefieren ver TV que realizar otro tipo de tareas que le exijan trabajo intelectual), a medida que avanzan en la escolarización también aumenta en algunos el desinterés y desmotivación hacia las tareas y aprendizajes escolares, especialmente la lectura.

Destacamos por último un buen nivel de convivencia interna, así como buena disposición a la acogida e integración de alumnos nuevos, y respeto hacia el profesorado.

Actualmente, el centro ofrece las etapas educativas de Educación Infantil (2º ciclo) y Educación Primaria, tiene matriculados 21 alumnos, los cuales se encuentran repartidos en dos aulas: infantil y 1º de primaria en un aula y de 2º a 6º de primaria en el otro.

A modo de resumen insertamos una tabla con los datos del alumnado que atendemos y grupos organizados a fecha de confección de este documento.

| Grupo | Educación Infantil (Segundo ciclo) | | | Educación Primaria | | | | | | N.º de grupos de alumnos |
|----------|---------------------------------------|----|----|--------------------|----|----|----|----|----|--------------------------|
| | 3A | 4A | 5A | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | |
| INFANTIL | 2 | 3 | 1 | | | | | | | 6 |
| PRIMARIA | | | | 3 | 5 | 1 | 3 | 0 | 3 | 15 |
| TOTAL | | | | | | | | | | 21 |

En la actualidad, somos 9 docentes que forman el claustro, 3 de equipo docente:

- D^{ña}. María Concepción Ramos García, directora del centro.
- D^{ña}. Carmen María Hernández Charro, tutora de educación primaria.
- D^{ña}. Carmen María Hernández Charro, tutora de educación infantil.

Y 6 compartidos (PT, AL, música, compensatoria, religión católica y evangélica)

El centro colabora también con otros organismos de la comunidad educativa.

1.2 Justificación y propósitos del Plan

Ser competente en la gestión de la información, saberse comunicar y colaborar, ser capaz de crear contenidos digitales, gestionar con seguridad la información y datos personales además de ser capaz de resolver problemas relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación son consideradas actualmente como capacidades básicas para desenvolverse en la sociedad de la información.



Fuentes:
Marco Común de Competencia Digital Docente v 2.0 (INTEF)
DIGCOMP: A Framework for Developing and Understanding
Digital Competence in Europe (Ferrari, 2013)



DESIGNED BY vector open stock
designed by freepik.com

Tal y como se recoge en la introducción del documento *Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital*² en el que se establecía un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg):

«Es un hecho ampliamente reconocido que la educación es uno de los resortes más importantes para asegurar la competitividad y prosperidad en la era de la globalización. A la vista de todo ello, las naciones de todo el globo se están esforzando por modernizar sus sistemas de educación y formación (E&T) para ir a la par con la economía y la sociedad digitales.

[...]

² Kamylyis, P., Punie, Y. & Devine, J. (2015); Promoción de un Aprendizaje Eficaz en la Era Digital – Un Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes; EUR 27599 EN; Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/promocion-de-un-aprendizaje-eficaz-en-la-era-digital-un-marco-europeo-para-organizaciones-educativas-digitalmente-competentes/ensenanza-recursos-digitales/21199>

Se ha reconocido que las organizaciones educativas tales como centros escolares y universidades tienen la necesidad de integrar y utilizar de forma eficaz las tecnologías digitales con el fin de cumplir su misión esencial: educar a los estudiantes para que consigan el éxito en un mundo complejo e interconectado que se enfrenta a un cambio rápido de tipo tecnológico, cultural, económico, informativo y demográfico.»

Las leyes educativas no son ajenas a esta realidad. La recientemente aprobada LOMLOE, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice en su PREÁMBULO:

«Asimismo, el uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democrática, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente. [...]

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.»

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 102.3 que las administraciones educativas promoverán la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, estableciendo programas específicos de formación en este ámbito, y el **artículo 121** de la citada LOMLOE estipula que **cada centro incluirá en su Proyecto Educativo una estrategia digital para el centro.**

La ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León adapta al Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes el procedimiento que desde el curso 2009/2010 lleva a cabo la Consejería de Educación para la concesión de la certificación en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación para centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad de Castilla y León.

El CEIP La Villarina participa con el presente plan en la convocatoria para concesión/mejora del nivel/renovación del nivel de certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC» en el **curso 2022/2023**, convocada por la ORDEN EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia

digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022.

De esta manera llegamos a la necesidad de solicitar la Certificación en TIC, con el objetivo de que esta línea de actuación se afiance, perdure y sea una de las líneas básicas de actuación de nuestro centro, tanto a nivel de impulso de nuevas tecnologías como de instrumento de aprendizaje para nuestros alumnos.

En el *Modelo de Competencias Profesionales del Profesorado* Editado por la Dirección General de Innovación y formación del Profesorado (JCyL, 2022) se justifica la *Competencia Digital* en los siguientes términos:

«Desde hace ya algún tiempo las tecnologías digitales han adquirido un papel tan importante en nuestras vidas que impregnan todos los aspectos de esta, desde el laboral y educativo, al social, pasando por nuestro tiempo de ocio.

La escuela no puede estar indiferente a este cambio de paradigma y debe dar respuesta al mismo, formando alumnos con las competencias suficientes y necesarias para que puedan afrontar esta situación con garantías de éxito, desarrollando además actitudes positivas, críticas y realistas hacia dichas tecnologías.

Además, la competencia digital no es sólo una competencia para desarrollar en sí misma, sino que a su vez es facilitadora de la adquisición de otras habilidades necesarias en educación, tales como la creatividad, el trabajo en equipo, la resolución de problemas y el aprender a aprender.

En la actualidad la información caduca muy pronto, ya que lo que hoy es válido puede no serlo dentro de un tiempo. Por lo tanto, la adquisición de la competencia digital se torna indispensable desde esta perspectiva, pues es un garante para desarrollar las habilidades para aprender de forma continua e independiente que necesitarán nuestros alumnos tanto en su vida presente como futura.

Garantizar este proceso requiere de los docentes no sólo adquirir o mejorar su propia competencia digital, entendida como el conocimiento de las tecnologías o de los dispositivos utilizados en las aulas, sino también de un cambio en sus roles, funciones y metodologías a utilizar»

La Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, tiene como objetivo fundamental la promoción de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, para la adquisición y mejora de la competencia digital de centros educativos.

El Plan TIC del Centro persigue llevar a cabo planes que integren los recursos tecnológicos para aportar la base innovadora que persigue la cultura de calidad del centro educativo.

El CEIP La Villarina, tiene reflejados en su Proyecto Educativo los siguientes objetivos:

- Transmitir al entorno social del Centro la imagen de un Colegio que integra los recursos TIC en todos los procesos que se llevan a cabo convirtiéndolos en parte esencial de sus rasgos de identidad.
- Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndolo en algo más dinámico, innovador y motivador para nuestros alumnos.
- Utilizar de manera habitual los procedimientos tecnológicos establecidos para transmitir los diferentes tipos de información entre profesores, alumnos y familias.
- Desarrollar actuaciones orientadas a la formación en el uso de las TIC que vayan dirigidas a profesores, alumnos y familias.
- Fomentar el uso de los entornos de comunicación y aprendizaje entre los miembros de nuestra Comunidad Educativa.
- Promover el uso de los recursos tecnológicos como elementos básicos en la formación personal, la interacción social y educativa y la información en diferentes ámbitos.

El Plan Digital CoDiCe TIC debe orientar a toda la comunidad educativa hacia la integración de las tecnologías en la educación del alumnado, recoger y servir para coordinar todas las acciones y recursos tecnológicos destinados a la integración, aplicación, fomento e innovación en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la actividad diaria del centro.

8

En nuestro Proyecto Educativo nos planteamos el desarrollo de la competencia digital de la comunidad educativa, pensando en un primer momento en el profesorado y alumnado del centro, actores destacados del proceso educativo escolar.

Y también, en un inmediato segundo lugar, en las familias principales responsables de la educación de sus hijos.

Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro. Este cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa. Este cambio ha sido realizado por el claustro teniendo en cuenta diversos análisis de la realidad y de las necesidades del centro, para desarrollar el siguiente Plan.

Nuestra trayectoria en la aplicación de las TIC viene marcada por los cambios y ayudas que nos van dando la delegación territorial de Educación de Zamora.

La realización de este plan TIC está motivada por el compromiso del centro con la calidad, las nuevas tecnologías, y la creación de un plan estratégico centrado en un modelo pedagógico utilizando una metodología adaptada al siglo XXI, la formación a la comunidad educativa y la eficiencia en los recursos del centro.

Queremos posicionarnos como un claustro activo, con inquietudes, que construye redes para que el alumno sea verdadero protagonista de su aprendizaje y transmitir a las familias la idea de modernidad, la necesidad de actualización permanente en el ámbito educativo.

En este sentido queremos que el plan TIC se integre plenamente en la Estrategia educativa del colegio.

Con respeto a la dimensión organizativa y tecnológica, el plan TIC parte de la situación actual del centro, utilizamos el servicio de Internet de Escuelas Conectadas. Hacemos uso de los programas de la página de Educacyl utilizando Teams, Onedrive, Forms entre otros que permiten la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos. Existe un plan estructurado de utilización colaborativa y creativa en los procesos de enseñanza/aprendizaje.

El claustro participa en varios proyectos de innovación educativa relacionados con las TIC: formapps, etwinning y crea. Así como diferentes aplicaciones smileandlearn, genially, canva, inshout...

2 MARCO CONTEXTUAL

2.1 Análisis de la situación del centro

Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro

Desde el CEIP La Villarina existe el compromiso de seguir manteniendo en las mejores condiciones posibles toda la infraestructura de equipos e instalaciones para poder garantizar una correcta aplicación de los recursos con que contamos.

El **anexo I** recoge la relación de medios digitales de los que dispone el centro.

A través de la herramienta SELFIE se podrá evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Para realizar esta autorreflexión, para comprobar el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales, el claustro tomó la decisión de utilizar la herramienta gratuita SELFIE for School durante el mes de noviembre del curso 2020/2021, desarrollada por la Comisión Europea, que evalúa el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro desde tres ámbitos: el equipo directivo, el profesorado y el alumnado. Los resultados obtenidos se puede consultar el Anexo II.

El centro realizó los cuestionarios SELFIE para reflexionar y evaluar a través de una serie de preguntas al profesorado, equipo directivo y alumnado, el modo en que se utilizan las tecnologías digitales para aprender y enseñar en el centro.

10



El SELFIE for School proporciona al centro el lugar exacto donde se encuentra en el uso de las tecnologías digitales en la enseñanza y aprendizaje. Puede ser una buena base para identificar y discutir fortalezas y debilidades y para crear un plan escolar sobre el uso de tecnologías digitales para apoyar el aprendizaje.

De los resultados se desprenden, desglosadas en ocho áreas, las siguientes conclusiones:

- **Liderazgo:** preguntas relacionadas con el papel del liderazgo en la integración de las nuevas tecnologías en el centro para la enseñanza y el aprendizaje. En nuestro centro contamos con una estrategia digital en proyecto, somos un equipo unido y buscamos nuevas formas de enseñanza con tecnología digital.
- **Colaboración y redes:** medidas que el centro puede considerar para la colaboración, comunicación, compartir experiencias y aprender de manera efectiva. Actualmente estamos en red “Escuelas conectadas” que pretende dar seguridad y rapidez a las conexiones.
- **Infraestructura y equipos:** preguntas relacionadas con la infraestructura (equipos, conexión a Internet...). Contar con una infraestructura adecuada, fiable y segura puede facilitar y permitir prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación. Actualmente contamos con buenos recursos.
- **Desarrollo profesional continuo:** la formación profesional del profesorado puede apoyar el desarrollo y la integración de nuevos modos de enseñanza y aprendizaje que aprovechen las tecnologías digitales para obtener mejores resultados. Somos un centro implicado en el desarrollo profesional, principalmente en competencia digital (realizando cursos, grupos de trabajo, seminarios y trabajamos en plataformas digitales).
- **Pedagogía (apoyos y recursos):** Preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Trabajamos en entornos virtuales,
- **Pedagogía (implementación en el aula):** Implementación en el aula de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje. En el centro se utiliza de manera continua recursos educativos digitales en la mayoría de las áreas.
- **Prácticas de evaluación:** medidas que el centro puede considerar para mejorar la evaluación tradicional, incorporando prácticas de evaluación, utilizando las tecnologías digitales personalizadas. En el centro solemos utilizar la tecnología digital como medio para evaluar en alguna ocasión con aplicaciones lúdicas.
- **Competencias digitales del alumnado:** conocimiento, habilidades y actitudes que los alumnos necesitan para usar las tecnologías de forma segura, creativa y crítica. Desde el centro motivamos a los alumnos a utilizar la tecnología digital como apoyo para su aprendizaje siempre utilizándola de manera segura.

11

Otra información que nos aporta el SELFIE for School es la siguiente:

- Factores que dificultan el uso de las tecnologías.
- Factores positivos y negativos para el aprendizaje combinado.
- Utilidad de la formación del profesorado.
- Porcentaje de tiempo dedicado a las nuevas tecnologías.
- Adaptación y uso de las tecnologías.
- Acceso de los estudiantes a los dispositivos fuera del centro.
- Conocimientos técnicos del alumnado.

A continuación, vemos un informe completo de los resultados obtenidos en el SELFIE:



Desglosamiento del marco contextual en ocho áreas:

1. Gestión, organización y liderazgo:

Donde quedan reflejadas las funciones, tareas y responsabilidades del Equipo Directivo, Comisión TIC y responsable de los medios informáticos. Además, la relación con los documentos y planes institucionales y la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Proceso de integración didáctica de las TIC. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula. Procesos de individualización para la inclusión educativa.

3. Formación y desarrollo profesional:

Proceso para la detección de necesidades formativas del profesorado. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.

4. Procesos de evaluación:

Criterios, estrategias e instrumentos para valorar los procesos educativos, los procesos organizativos y los procesos tecnológicos.

5. Contenidos y currículos:

Actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, recursos didácticos y la organización en la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

Actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, gestión e interacción social de la comunidad educativa.

7. Infraestructura:

Actuaciones relacionadas con el acceso, la adquisición y mantenimiento de los recursos tecnológicos para el desarrollo de las tareas educativas, administrativas y de comunicación en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

8. Seguridad y confianza digital:

Actuaciones relacionadas con la protección, seguridad y confianza digital en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Con la redacción de este Plan Digital CoDiCe TIC se pretende programar adecuadamente el proceso de incorporación de las nuevas tecnologías y alcanzar acuerdos que respondan a procesos temporales y estratégicos debidamente. Así, se observan las siguientes **medidas de integración de las TIC**:

- Nuestro centro se plantea una Gestión de Calidad para la incorporación de las TIC en el aula y en la gestión del centro.
- El cambio será progresivo y requerirá de la formación previa de los educadores, integración de las competencias mínimas requeridas en esta materia para el educador, para posteriormente irse extendiendo a toda la comunidad educativa.
- El próximo curso se propone realizar el cuestionario SELFIE para evaluar en qué punto se encuentra el centro en relación con el aprendizaje en la era digital.

Autorreflexión: capacidad digital docente

En el CEIP La Villarina se vienen realizando actividades formativas y proyectos con el objetivo de la actualización y perfeccionamiento de la competencia digital del profesorado:

- Formapps
- PIE TIC Ingenia – Explora - Crea
- Proyectos eTwinning

14

A través de SELFIE, el claustro ha podido realizar una reflexión sobre el uso de las tecnologías digitales en la práctica profesional.

A través de la observación directa y las herramientas de autoevaluación utilizadas se observa que la competencia TIC es favorable en función de los docentes. En promedio se sitúa en un buen nivel.

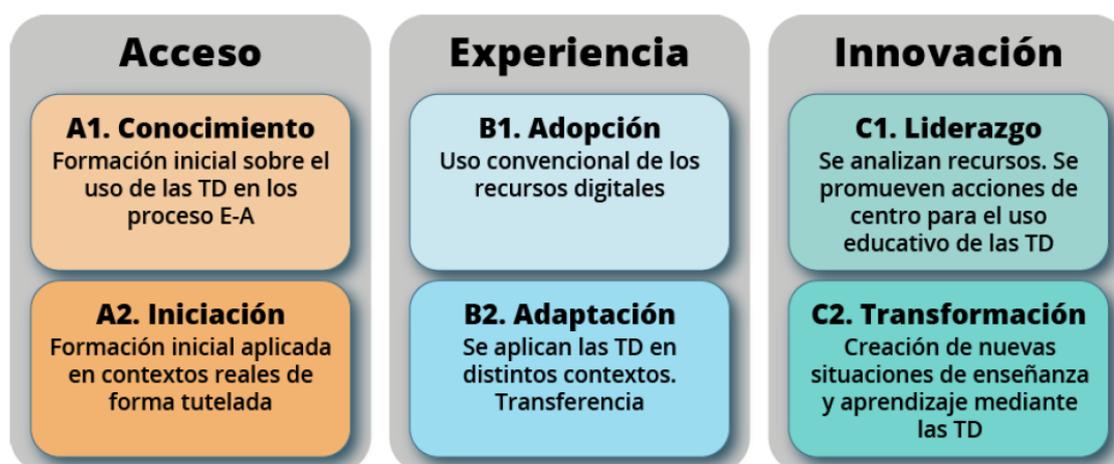


Ilustración 1: Etapas y niveles del MRCDD. Ponencia del GTTA para la actualización del MRCDD. Creative Commons BY-SA 4.0

En próximos cursos se podría realizar de nuevo *SELFIE for Teachers*, mediante el cual, a través de un proceso de autorreflexión, los profesores pueden aprender más sobre los conocimientos digitales que tienen e identificar sus puntos fuertes y las carencias con objeto de desarrollar sus capacidades. El cuestionario ofrece además la posibilidad de reflejar la situación del centro en este aspecto.

Análisis DAFO: debilidades y amenazas, fortalezas y oportunidades

Mediante la Herramienta DAFO se realiza en el curso 2022/2023 un **análisis interno**, elaborando un informe de debilidades y fortalezas a partir de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados, y un análisis externo, en el que se estudian las amenazas y oportunidades que pueden afectar al centro.

Este análisis refleja la realidad específica y actual del centro en diferentes aspectos:

- Infraestructura tecnológica del centro.
- Actitud del profesorado para el uso de las TIC.
- Cauces formativos para la mejora de la competencia digital docente.
- Participación del profesorado en los procesos de formación y actualización metodológica de las TIC.
- Diferentes niveles de competencia digital del docente y del alumnado.
- Trabajo colaborativo a través de las tecnologías para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas.

Para elaborar el PLAN TIC el claustro de profesores hemos realizado el siguiente **análisis**:

| | Internos | Externos |
|------------------|--|--|
| | Debilidades | Amenazas |
| Negativos | Recursos económicos escasos. Plantilla inestable. A veces, falta de coordinación entre equipo directivo y docentes. Falta de tiempo en horario escolar. Sobrecarga de acciones y proyectos que llegan al centro. Falta de formación del profesorado en el uso de las TIC. Limitaciones técnicas. Pérdida de personal clave. Nivel heterogéneo en la competencia digital del profesorado. Necesidad de disponer de más tiempo para la formación TIC y para la elaboración de materiales didácticos basados en TIC. | Efectos de los cambios legislativos. Disminución de población escolar. Falta de implicación de las familias. Exceso de burocracia por parte de la Administración. Escasa competencia digital de las familias. La normativa tan restrictiva en protección de datos y la falta de protección en algunas situaciones reales. |

| | Fortalezas | Oportunidades |
|------------------|---|---|
| Positivos | <p>Equipo humano motivado.</p> <p>Infraestructuras adecuadas.</p> <p>Buena dotación de equipamientos informáticos.</p> <p>Participación en programas de innovación educativa.</p> <p>Recursos económicos suficientes.</p> <p>Cultura de trabajo en equipo.</p> <p>Realización de planes de formación anuales.</p> <p>Buena disposición del Equipo Directivo para valorar y analizar las propuestas de mejora.</p> <p>Oferta formativa variada del centro en relación con las TIC.</p> <p>El Equipo Directivo apoya las metodologías que usan las NNTT.</p> <p>Coordinación entre el profesorado.</p> <p>Ratio profesor-alumno adecuada.</p> <p>Fomento del uso de las TIC por parte del Equipo Directivo.</p> <p>Las TIC empleadas facilitan algunos aspectos de la práctica educativa.</p> <p>Implicación del claustro en la formación TIC recibida.</p> | <p>Buena imagen del centro en el entorno.</p> <p>Apoyos institucionales.</p> <p>Las TIC motivan al alumnado.</p> <p>Necesidad de continua formación.</p> <p>Comunicación fluida y efectiva con el CFIE.</p> <p>La Administración educativa apoya la implantación de las TIC.</p> <p>Apoyo y colaboración de los maestros y docentes colaboradores.</p> <p>La disponibilidad de información en Internet. Gran banco de datos y oportunidades.</p> <p>Continúa aparición y consolidación de APPs útiles en el entorno educativo.</p> <p>La sociedad en general es muy favorable al buen uso de las tecnologías.</p> <p>Las tecnologías proporcionan nuevos enfoques y oportunidades de comunicación y aprendizaje ubicuo.</p> |

2.2 Objetivos del Plan de acción

En este apartado se definen los logros que se esperan obtener con la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y propósitos del proyecto educativo.

Los objetivos se clasifican en función de las tres dimensiones recogidas en la normativa que regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital de centro³:

- **Educativa o pedagógica:** logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.
- **Organizativa:** logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

³ ORDEN EDU/600/2018, de 1 de junio (BOCyL de 12 de junio de 2018).

- **Tecnológica:** Logros y metas con relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

También se indica la línea de actuación donde se desarrollan las medidas para la consecución del objetivo y, mediante un icono, el tipo de estrategia a que responden, dependiendo de los factores DAFO que relacionan:

- **Supervivencia:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Amenazas**; el análisis de las debilidades y las amenazas permite reflexionar sobre los puntos más débiles del centro para buscar la estrategia más adecuada.
- **Defensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Amenazas**; son estrategias reactivas: relacionan los puntos fuertes internos para contrarrestar las amenazas externas.
- **Adaptativas:** Se obtienen relacionando los factores: **Debilidades + Oportunidades**; son estrategias de reorientación: se busca cambiar algo en las debilidades para aprovechar las oportunidades.
- **Ofensivas:** Se obtienen relacionando los factores: **Fortalezas + Oportunidades**; son estrategias de crecimiento: buscan relacionar los puntos fuertes y las oportunidades que ofrece el entorno para mejorar la situación del centro.

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA:**

Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.

1. *Adaptación de las actividades a los diferentes cursos y niveles (línea de actuación 3.2).*
2. *Organización dinámica de grupos según características de los alumnos (línea de actuación 3.2).*
3. *Utilización de las nuevas tecnologías para fomentar la creatividad del alumno (línea de actuación 3.2).*

Fomentar el empleo de las TIC como herramientas de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándolas de forma activa por parte del alumnado.

4. *Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación (línea de actuación 3.5).*
5. *Sistematización del empleo de las TIC como herramienta de trabajo en la labor docente (línea de actuación 3.1).*

6. *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*
7. *Creación de instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación de la enseñanza-aprendizaje (línea de actuación 3.4).*

Mejorar la inclusión del alumnado a través del uso de las TIC.

8. *Utilización de las TIC para realizar planes individualizados de aprendizaje para el alumnado con NNEE (línea de actuación 3.2).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA:**

Realizar encuesta para evaluar la integración de las TIC en el centro.

9. *Detección competencia digital del profesorado y de necesidades formativas (línea de actuación 3.3 y 3.4).*
10. *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*

Favorecer el uso de las TIC a través de la gestión y flexibilización de horarios y espacios.

11. *Ofertar y participar en actividades formativas relacionadas con las TIC (línea de actuación 3.3).*
12. *Establecer un Plan de Formación que incluya un itinerario TIC (línea de actuación 3.1 y 3.3).*
13. *Establecer un Plan de Acogida TIC para el profesorado, alumnado y familias (línea de actuación 3.1).*

Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.

14. *Desarrollo de las clases utilizando metodologías activas: trabajo cooperativo, ABP, ABJ, ABN, etc. (línea de actuación 3.2).*

Planificar estrategias para la adquisición y renovación del equipamiento y servicios tecnológicos.

15. *Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos y servicios: web corporativa, redes sociales, firma en correos institucionales del centro, etc. (línea de actuación 3.1 y 3.7).*

- **OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA:**

Adquirir el equipamiento TIC de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro y del alumnado, para el desarrollo de la competencia digital.

16. Documentar e inventariar todos los equipos informáticos / Mantener actualizado el inventario (línea de actuación 3.1 y 3.7).

17. Reciclado de los equipos obsoletos o que no se puedan reparar (línea de actuación 3.7).

Formar a las familias en el uso de las TIC y de las herramientas que utiliza el centro.

18. Plan de acogida TIC para familias (línea de actuación 3.1 y 3.6).

Fomentar el uso seguro y responsable de los medios digitales.

19. Configurar los equipos informáticos para un uso adecuado y seguro (línea de actuación 3.8).

20. Participar en talleres y charlas sobre la seguridad y confianza digital (línea de actuación 3.8).

2.3 Tareas de temporalización del Plan

Este *Plan Digital CoDiCe TIC*, tiene una duración prevista de cuatro cursos escolares, iniciándose en el curso 2022-2023, y se intentará alinear con el resto de los planes institucionales. Para el presente Plan, consideramos las siguientes fases, tareas y tiempos:

| FASES | Tareas | Temporalización |
|-----------------------------|---|--|
| Elaboración / actualización | Elaboración del Plan TIC de centro, con la definición de objetivos y partiendo de la recogida y análisis de datos e información disponible. | 1 ^{er} trimestre del curso 2022-2023 e inicio de los cursos sucesivos |
| Aprobación | Aprobación por el claustro de profesores, información al consejo escolar e inclusión en el Proyecto Educativo | Enero 2023 |
| Desarrollo y seguimiento | Se desarrollan las medidas recogidas en las líneas de actuación de acuerdo con la temporalización prevista en las mismas | A lo largo de los cursos, según temporalización prevista para cada medida |
| Evaluación | Encuestas, elaboración de conclusiones y recomendaciones que se recogerán en la memoria para ser tenidas en cuenta en la actualización del plan de cara al próximo curso. | Al finalizar cada curso |

2.4 Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan

Se define aquí el plan estratégico establecido por el centro en relación con la difusión y dinamización del Plan, fomentando la participación e implicación de toda la comunidad educativa en el mismo.

2.4.1 Estrategias para la difusión plan TIC

- Presentación y aprobación por parte del Claustro y Consejo escolar.
- Integración en las actividades de acogida al profesorado y alumnado
- Publicación en la página web del centro.
- Presentación al alumnado por sus tutores en las sesiones de tutoría.
- Presentación a los padres en las reuniones grupales.

2.4.2 Procesos para la dinamización del plan de acción

PROFESORADO:

Dar a conocer en los claustros de comienzo de curso:

1. Modificaciones y novedades significativas del Plan TIC.
2. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
4. Actualización de las claves de acceso a las plataformas digitales del centro.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
6. Implicación del profesorado en el Plan de Acción.

20

ALUMNADO:

Dar a conocer en las sesiones de tutoría de inicio de curso los siguientes contenidos del Plan TIC:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.
3. Normas de uso y funcionamiento de los recursos tecnológicos que el centro pone a su disposición.
4. Aspectos generales sobre los contenidos que se trabajarán a lo largo del curso para el desarrollo de la competencia digital.
5. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.

FAMILIAS:

Dar a conocer en las reuniones con las familias de comienzo de curso:

1. Instrucciones y claves de acceso a los servicios digitales del centro.
2. Normas de uso y funcionamiento de los servicios digitales del centro.

3. Información sobre los servicios de la plataforma Educativa.
4. Información sobre las herramientas digitales que utiliza el alumnado.
5. Información sobre los contenidos a trabajar para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
6. Informar de los proyectos de innovación educativa desarrollados en el centro.
7. Propuestas de formación para las familias.

3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Este tercer capítulo desarrolla la situación actual del centro en la integración de las TIC en las diferentes áreas de actuación y propone las medidas de innovación y mejora para alcanzar los objetivos del Plan Digital.

3.1 Organización, gestión y liderazgo

En la primera línea de actuación se reflejan las actuaciones relacionadas con las estructuras organizativas, de gestión, de administración y coordinación relativas a la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El liderazgo de la gestión TIC del centro la realiza el Equipo Directivo, el Claustro de Profesorado y el responsable #CompDigEdu.

El responsable TIC del centro es el coordinador del Equipo TIC.

- *Funciones, tareas y responsabilidades del coordinador #CompDigEdu:*

Es la persona designada por el Equipo Directivo para dinamizar el desarrollo de las nuevas tecnologías en el colegio e interrelacionar la comunicación, el ámbito de la aplicación de las nuevas tecnologías en el aprendizaje y la gestión del equipamiento y mantenimiento.

3.1.1 Comisión TIC

La Comisión TIC está constituida por:

| CARGO | NOMBRE Y APELLIDOS |
|--|--|
| Miembro del Equipo Directivo (directora) | M. Concepción Ramos García |
| Responsable #CompDigEdu | |
| Responsable de medios digitales | Carmen M ^a Hernández Charro |
| Responsable de formación | |

La organización, funciones y tareas de dicha comisión son:

1. Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las TIC en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
2. Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos y de las redes del centro educativo.
3. Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
4. Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.

5. Orientar al profesorado implicado en la integración de las TIC en la programación de aula.
6. Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
7. Desarrollar tareas organizativas básicas tales como el registro de equipos de alumnos, canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
8. Diseñar actuaciones de información a familias, al alumnado y al profesorado.
9. Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
10. Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el proyecto educativo del centro.

3.1.2 El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

Las TIC, como objeto, medio y entorno de acceso al aprendizaje, deben estar adecuadamente reflejadas en la documentación del centro, lo que muestra las pretensiones de permanencia en el tiempo del trabajo en competencia digital.

1. Proyecto Educativo de Centro (PEC): incluye la organización general del centro en la que se hace hincapié al uso de la tecnología.
2. Propuesta Curricular (PC): Incluye los objetivos generales de centro entre los que se incluye los relacionados con las TIC, aspectos metodológicos derivados de su uso, trabajo de competencias, selección de materiales curriculares y la evaluación con las herramientas digitales.
3. Programación General Anual (PGA): Incluye los objetivos generales de centro, entre los que destacan aquellos que están relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación. Incluir planes y proyectos.
4. Programaciones Didácticas (PD): Incluye orientaciones didácticas para la adquisición de la competencia digital.
5. Plan de Lectura (PL): desarrollo de las competencias clave a través de la lectura con herramientas TIC, así como las actividades con el alumnado con necesidades educativas especiales.
6. Reglamento de Régimen Interno (RRI): Uso correcto de los espacios y dispositivos digitales. Normas para garantizar el control de la seguridad y confianza digital.
7. Plan de Convivencia (PC): incluir actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.
8. Plan de Acción Tutorial (PAT): define objetivos, aspectos metodológicos y actividades, por ejemplo, el envío de comunicaciones entre tutores y tutores y familias.
9. Plan de Acogida: para facilitar la incorporación del alumnado y profesorado en el centro.
10. Plan de Mejora que favorezca el uso de la tecnología para toda la comunidad educativa.

11. Plan de Formación del centro, si incluye un itinerario TIC para la integración de las TIC.
12. Plan de Atención a la Diversidad, si consideramos las TIC como herramientas facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Como anteriormente se ha reflejado, acorde con los tiempos, las TIC juegan un papel importante en muchas de las tareas diarias del centro. Así, las siguientes tareas administrativas y educativas se abordan con la ayuda de estas tecnologías:

Gestión administrativa y académica: Programa Colegios y Stilus

1. Gestión académica y administración del centro.
2. Tutoría.
3. Ausencias, retrasos e incidencias.
4. Boletines, actas y documentos oficiales.

Gestión de Biblioteca:

1. Gestión de los recursos bibliográficos con ABIES y LeoCyl

Procesos de administración y gestión electrónica:

2. Gestión económica informatizada con el programa *GECE 2000*.
3. Acceso On-line al control bancario.
4. Contamos con firma electrónica y certificado digital.
5. HERMES
6. RELEO

Interacción de la comunidad educativa:

1. Comunicación con familias y entre el profesorado:
 - correo electrónico corporativo @educa.jcyl.es
 - aplicación TEAMS
2. Compartición y colaboración:
 - Teams,
 - Aula Virtual Moodle
3. Información general de acceso público en la página Web del centro: ceiplavillarina.centros.educa.jcyl.es
4. Redes sociales:
 - Instagram y Twitter del centro.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

Acción 1: Construir una comisión TIC con la implicación de la dirección del centro, CCP y Responsable #CompDigEdu que lidere la aplicación, evalúe e incentive la implantación del Plan TIC.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|--|---|-----------------------|
| Nombramiento del responsable #CompDigEdu | Nombrar al responsable #CompDigEdu | Equipo directivo /Claustro | Septiembre 2022 |
| Nombramiento de los miembros de la Comisión TIC | Nombrar al miembro/s del equipo de forma anual | Equipo directivo/ responsable #CompDigEdu | Septiembre 2022 |
| Establecimiento de un calendario con las reuniones anuales, objetivos y tareas a desarrollar en cada reunión | Calendario de trabajo | Comisión TIC | Primer trimestre 2022 |
| Evaluación y memoria de las actuaciones de la Comisión TIC | Evaluación y memoria final de curso | Claustro | Junio 2023 |

Acción 2: Mejora de los documentos del centro en relación con la integración de las TIC

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|---|---|----------------------------|------------------|
| Revisar los distintos documentos del centro analizando la integración de las Tic en los mismos. | Lectura detallada de los documentos del centro (PEC, RRI, Plan de formación...) analizando las necesidades de modificación conforme a la integración de las TIC | Equipo directivo/ Claustro | Hasta junio 2023 |

| | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------|
| Revisión y actualización periódica | Evaluación de los distintos documentos | Equipo directivo/ Claustro | Junio 2023 |
| Aprobación de los documentos del centro | Aprobación por parte del Equipo directivo, Claustro y Consejo Escolar | Equipo directivo/ Claustro | Septiembre 2022 |

| Acción 3: Mantener actualizada la Página Web del centro | | | |
|--|---|---|-----------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Actualización de la información y contenidos de la página web del centro | Incorporar información y contenidos de interés para la comunidad educativa. Utilizar la página web del centro como vía de comunicación | Equipo directivo y responsable #CompDigEdu | Durante todo el curso |

3.2 Prácticas de enseñanza y aprendizaje

La segunda línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la planificación, metodologías y estrategias didácticas para la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1 Proceso de integración didáctica de las TIC

○ **COMO OBJETO DE APRENDIZAJE: CONOCER, UTILIZAR Y COMPRENDER CON LAS TIC:**

La Competencia Digital incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Esta competencia supone, además, la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información y alfabetización informacional:** conlleva la comprensión de cómo se gestiona la información y de cómo se pone a disposición de los usuarios, así como el conocimiento y manejo de los diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que respondan mejor a las propias necesidades. Además, supone ser capaz de analizar la información que se obtiene y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes. Por último, supone transformar esa información en conocimiento.
- **Comunicación y elaboración:** supone tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento, así como de los beneficios y carencias en función del contexto de los destinatarios. Así como, comunicar y compartir recursos en entornos digitales, partiendo del conocimiento de cuestiones éticas como la identidad digital y de las normas de interacción digital.
- **Creación de contenido digital:** supone crear y editar contenidos (textos, imágenes, vídeos...), integrar y reelaborar conocimientos y contenidos previos, realizar producciones artísticas, contenidos multimedia y programación informática, saber aplicar los derechos de propiedad intelectual y las licencias de uso y publicación.
- **Seguridad:** Implica conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos, lo que supone identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información propia y de otras personas, así como conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.
- **Resolución de problemas:** implica conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potencialidades y limitaciones relacionados con la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, lo que implica una combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales más importantes en esta área de conocimiento.

27

○ **COMO ENTORNO PARA EL APRENDIZAJE: DEFINIR AMBIENTES UTILIZANDO LAS TIC:**

Los ambientes de aprendizaje constituyen diferentes condiciones físicas, sociales y educativas en las que se pueden llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Desde el claustro del CEIP La Villarina se ha impulsado la puesta en marcha de diferentes ambientes TIC que dan respuesta a todas las situaciones educativas posibles.

Ambiente presencial:

1. Todas las aulas están equipadas con ordenador.
2. Existen mini portátiles a disposición de todos los alumnos.
3. Todas las aulas del centro tienen acceso a la red.
4. Todas las aulas cuentan con pizarra digital interactiva.

Ambiente semipresencial:

1. Todos los alumnos del centro y sus familias tienen cuentas propias de educacyl.

2. Comunicación oficial del centro con las familias a través de correo electrónico de @educa.jcyl.es, y la aplicación Teams.

Ambiente virtual o en línea:

1. El profesorado se está iniciando en la puesta en marcha del Aula Virtual Moodle como entorno de aprendizaje y comunicación.
2. Las videoconferencias se realizan a través de la aplicación TEAMS.

○ **COMO MEDIO PARA EL ACCESO AL APRENDIZAJE:**

Las TIC constituyen un medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y equidad educativa.

Las TIC permiten la individualización de la enseñanza, la personalización en cuestiones de accesibilidad, optimizan el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuentan con múltiples posibilidades de adaptación, combinan varias vías de información, facilitan la interactividad entre usuarios y la participación activa, son altamente motivantes para los alumnos, se adaptan al ritmo de aprendizaje de cada uno de ellos, aportan *feedback* inmediato, favorecen la autonomía y control del entorno, permiten diseñar materiales educativos atractivos, versátiles, económicos... Se trata de recursos que ofrecen múltiples medios de representación, de acción, expresión e implicación para sus usuarios.

Para todos los alumnos del centro, pero en particular en el caso de alumnos con necesidades específicas de aprendizaje o necesidades sociales, contamos con algunos medios y estrategias:

- Utilización de plataformas educativas que permiten la secuenciación y adaptación de contenidos al ritmo de aprendizaje: Smile and Learn.
- Utilización de herramientas y aplicaciones motivadoras para su uso en dispositivos digitales como tablets o mini portátiles.

28

3.2.2 Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

○ **Criterios comunes para el desarrollo de competencias digitales del alumnado en la propuesta curricular y programaciones:**

Desde el centro se intenta impulsar la competencia Digital, es decir, el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

A nivel de centro se han establecido los siguientes criterios comunes que articulen el desarrollo de las competencias digitales dentro de la propuesta curricular y las programaciones:

- La Competencia Digital debe estar integrada en todas las áreas.
- La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de la Competencia Digital.
- El profesorado establecerá las medidas necesarias para evaluar el grado de dominio de la Competencia Digital.

- El desarrollo de la Competencia Digital se hará de acuerdo con los siguientes ámbitos: información, comunicación, creación de contenidos, seguridad y resolución de problemas.
- Para adquirir la Competencia Digital, las situaciones de aprendizaje deben estar compuestas por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado.
- Manejabilidad: nuestros docentes y alumnos rara vez son expertos en informática, por lo que la tecnología y los recursos utilizados deben ser relativamente fáciles de manejar por los protagonistas del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Compatibilidad: los recursos tecnológicos deben poder ser usados en múltiples dispositivos, situaciones y ser accesibles, en la medida de lo posible, desde cualquier lugar.
- Motivación: deben ser atractivos tanto para los alumnos como para los profesores, captando su atención y resultando impactantes en la formación del alumno.
- Adaptables: han de poder amoldarse a:
 - Los distintos niveles que los alumnos puedan presentar dentro del aula, pudiendo ir avanzando de nivel a medida que el alumno adquiere y afianza los contenidos estudiados.
 - Las diversas metodologías que se utilizan en la enseñanza del área para la que se van a escoger.
- Las características técnicas de las infraestructuras de nuestro colegio:
 - Funcionalidad: deben ser capaces de proporcionar un tiempo de trabajo aprovechable y de calidad, incrementando la habilidad de los alumnos en los aprendizajes a los que van destinados.
 - Facilidad en la configuración y mantenimiento de los equipos: resulta determinante que el personal docente pueda encargarse de ello, o en su defecto que se tengan contratos con empresas que se encarguen de estas actividades con tiempo mínimo de respuesta.
 - Actualizabilidad: hoy en día no se contempla adquirir recursos digitales que no puedan ser actualizados cada cierto tiempo.
 - Interactividad: el aprendizaje activo resulta más significativo que un aprendizaje pasivo, que redundaría en un incremento del desarrollo de las competencias de los alumnos.
 - Independencia de la conexión a Internet: muchos recursos y tecnologías han de poder utilizarse tanto en presencia de una conexión a internet como en ausencia de la misma.
- *Entre las metodologías más usadas señalaremos:*
 - Educación tradicional conductual, reforzando el trabajo de aula mediante el

apoyo en el uso de medios audiovisuales y tecnológicos.

- Trabajo colaborativo online: esta metodología se ha venido implementando a través de la plataforma G suite. Dicha herramienta ha permitido la creación de grupos de trabajo online para el desarrollo de metodologías basadas en colaboración, resolución de casos práctico o proyectos. Estas herramientas permiten cierto grado de individualización y adaptación a las necesidades específicas del aprendizaje.
- Aprendizaje basado en proyectos interdisciplinares, tanto de forma individual como de forma colectiva, con pautas que permitan al alumno llevar a cabo un trabajo autónomo de indagación, exploración, búsqueda de soluciones y autoevaluación del esfuerzo y trabajo realizados.
- Partir de aprendizajes cercanos al alumno, que resulten significativos, para llegar a la comprensión de una realidad más global.

- **Fomento de metodologías activas:**

Para potenciar la motivación en el aprendizaje de la Competencia Digital se requieren metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

En nuestro centro llevamos a cabo metodologías activas a través del trabajo cooperativo con los proyectos eTwinning; aprendizaje-servicio a través de los ODS, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Proyecto Formapps (aprendizaje con tablets)...

- **Desarrollo del pensamiento creativo, computacional y crítico:**

Desde el centro valoramos las ventajas de introducir el Pensamiento Creativo y Computacional en la etapa de infantil y primaria. Creemos que el Pensamiento Computacional permite a nuestros alumnos pensar de manera diferente para resolver problemas, analizar aspectos de la vida cotidiana desde otra perspectiva y desarrollar su capacidad para descubrir y crear a través de la tecnología.

- Pensamiento computacional: bee bot, Doc y Mind de Clementoni, Lego We Do 2.0, Scratch
- Pensamiento creativo: Apps de edición de imágenes, Apps de creación de vídeos, Smile and Learn, Herramientas para la creación de cómics, de libros digitales: Pixton, Storybird, Storyjumper...

- **Principios, estrategias generales y criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con las TIC:**

Se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos:

- Uso de materiales didácticos y variados con contenido significativo.
- Interacción entre los alumnos y el centro: Potenciar la intercomunicación entre los alumnos y el propio centro a través de herramientas Web.

- Diseño de actividades individuales y colectivas relacionadas con el desarrollo de las áreas del currículo.
- Fomento de actividades que estimulen el trabajo colaborativo entre los alumnos.
- Desarrollo del trabajo autónomo del alumno utilización de los medios informáticos.
- Conocimiento de los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online gratis estrategias actuales para evitarlos.
- Incremento de la responsabilidad, el esfuerzo personal y la satisfacción del trabajo bien hecho.
- Búsqueda de información: Fomentar el uso de las TIC para buscar información de recursos por parte de los alumnos que les sirvan de guía para su propio aprendizaje.
- Desarrollo del espíritu crítico del alumnado frente a la información obtenida a través de los medios TIC.

Para garantizar que la integración de las TIC sea adecuada, tendremos en cuenta el modelo metodológico SAMR. que se basa en cuatro niveles: Sustitución, Aumento, Modificación y Redefinición, agrupadas en dos capas, mejora y transformación:



Ilustración 2: Infografía de Rubén Puenteadura publicada con licencia CC BY-NC-SA. Disponible en <https://view.genial.ly/61a9349e6288510d77b1eca2/quide-modelo-samr> [fecha de consulta 22/04/2022]

- Sustitución: la tecnología sustituye a otra herramienta docente sin que ello suponga ningún cambio funcional en la lección.
- Aumento: la tecnología sustituye a otra herramienta docente, con alguna mejora funcional con respecto a la anterior.
- Modificación: la tecnología permite rediseñar las actividades que se estaban realizando y plantear cambios metodológicos.
- Redefinición: la tecnología posibilita crear actividades que antes no era posible realizar o incluso concebir dentro de un nuevo marco metodológico.

○ **Secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación:**

Las Competencias Digitales que los alumnos tienen que adquirir se especifican a través de los siguientes descriptores operativos:

1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información con actitud crítica.
2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos mediante el uso de diferentes herramientas digitales, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.
3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos.
4. Conoce los riesgos del uso de las nuevas tecnologías y, con la orientación del docente, se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible.
5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles para resolver problemas concretos.

Dichos descriptores operativos se concretarán en la propuesta curricular y en las programaciones de aula.

○ **Utilización de recursos digitales y contenidos en red:**

En el centro se utilizan diversas plataformas y recursos a través de los equipos disponibles para los alumnos, el ordenador, tablet y la pizarra digital interactiva (PDI) del aula.

Todos estos recursos se integran dentro de la estrategia metodológica del docente en función de la materia impartida.

| EDUCACIÓN INFANTIL | | |
|--|---|--|
| PÁGINAS WEB | RECURSOS | APLICACIONES Y PLATAFORMAS |
| www.algaida.es www.edelvives.es www.jueduland.es www.vedoque.es www.9letras.wordpress.es www.orientacionandujar.com | Pizarra digital interactiva Ordenador Tablet Libro digital | Microsoft 365 Smile and Learn Genially Pinterest Microsoft Teams, PicsArt, Liveworksheet |

| EDUCACIÓN PRIMARIA | | |
|--|---|--|
| PÁGINAS WEB | RECURSOS | APLICACIONES Y PLATAFORMAS |
| www.anaya.es www.9letras.wordpress.es www.mundoprimaria.com www.edufichas.com www.orientacionandujar.com www.youtube.es | Pizarra digital interactiva Ordenador Miniportátil Tablet Libro digital | Microsoft 365 Smile and Learn Genially Canva Pinterest Microsoft Teams PicsArt LiveWorkSheet Padlet Kahoot Editor de imágenes y vídeos |

3.2.3 Procesos de individualización para la inclusión educativa

Para la individualización del aprendizaje y la inclusión educativa se dispone de tablets en las que se utilizan aplicaciones específicas para cada alumno, en especial para aquellos con necesidades educativas especiales.

- Creación de entornos personalizados de aprendizaje: utilización de plataformas como Teams, Aula Virtual, blogs...
- Utilización de herramientas que permita la graduación de actividades adaptadas al ritmo de aprendizaje del alumno: Smile and Learn.
- Creación de actividades adaptadas a las dificultades de los alumnos, utilizando recursos Web como: LiveWorkSheet
- Utilizar instrumentos de evaluación, según el tipo de alumnado: Forms, Kahoot...
- Presentación de contenidos motivantes, utilizando las nuevas tecnologías: presentaciones en Power Point, mapas mentales (Canva), contenidos interactivos (Genially).

3.2.4 Propuestas de innovación y mejora

| Acción 1: Mejorar la integración del Plan TIC en las programaciones estableciendo criterios comunes para el desarrollo de la competencia digital del alumnado | | | |
|---|---|-------------------------------|-----------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| La Competencia Digital en el currículo oficial de las distintas etapas | Secuenciación de los contenidos relacionados con las TIC y la adquisición de la competencia digital del alumnado | Equipo directivo/ Claustro | Todo el curso |
| Evaluación de la integración curricular de las TIC en el centro | Se establecerán herramientas para determinar la correcta implementación de la secuenciación aprobada en las aulas | Equipo directivo/ Claustro | A lo largo de todo el curso |

| Acción 2: Emplear las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje | | | |
|---|--|-------------------------------|------------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Puesta en marcha de herramientas para valorar el nivel de competencia digital de los alumnos. | Elaborar una herramienta que permita valorar el nivel de competencia digital de los alumnos: Forms, rúbricas, kahoot | Equipo directivo/ Claustro | A lo largo de todo el curso. |

3.3 Desarrollo profesional

En la tercera línea de actuación vamos a reflejar las actuaciones relacionadas con las acciones formativas planificadas para la adquisición y mejora de la competencia digital docente, la adaptación a entornos digitales y la colaboración y participación profesional en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.3.1 Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Con el fin de evaluar las necesidades del profesorado utilizamos las siguientes herramientas:

- Evaluación de la integración de tecnologías en los procesos de centro: SELFIE for Schools.
- Evaluación de las necesidades formativas anuales: cuestionarios de detección de necesidades individuales y de centro.
- Formulario de elaboración propia a través de la plataforma Forms

Estas herramientas basadas en el desarrollo de la Competencia Digital aportan información personal y colectiva suficiente para tomar decisiones en el ámbito de la formación del profesorado y del alumnado.

3.3.2 Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

La formación del profesorado se realiza desde diferentes iniciativas:

- Formación según el Plan de Formación del Centro. Coordinada con el CFIE en forma de grupos de trabajo, seminarios y/u otras actividades formativas.
- Participación individual en cursos presenciales y on-line desde el CFPI, CSFP y CRFPTIC, que reciben la oportuna difusión entre el claustro.
- Formación organizada por otras entidades.
- Formación con tutoriales de las principales apps que utilizamos.

En las estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas planificadas se destaca:

- Nuestro claustro de profesores participa en las actividades de formación diseñadas, con un porcentaje de participación alto de todos sus miembros.
- El centro suministra a los docentes los medios necesarios para poder desarrollar su formación y sus competencias, así como la elaboración de materiales digitales para la docencia.

3.3.3 Evaluación de impacto. Resultados en la adquisición y mejora de las competencias digitales docentes.

A partir de la autoevaluación del profesorado, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Participa en los Planes de Formación propuestos, donde se incluye un itinerario TIC en cada curso.

2. El centro dispone de recursos para integrar las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje y éstas se vienen utilizando de forma regular.
3. Se utilizan instrumentos de evaluación del alumnado mediante las TIC: Kahoot, Forms
4. Se elabora y utiliza material para las clases diarias.
5. El profesorado Integra las herramientas TIC en sus programaciones y las utiliza de forma regular en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

3.3.4 Plan de acogida del profesorado. Protocolos de actuación ante el nuevo profesorado y su adaptación e integración a las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje del centro.

Ante la posible incorporación, por diferentes motivos, de nuevos docentes a lo largo de los cursos, nos planteamos un **plan de acogida TIC** donde se intenta explicar perfectamente el estilo educativo del centro, nuestro modelo educativo y otra información práctica para el docente que se incorpora por primera vez al centro.

La inmediata evaluación de sus competencias ayuda a sugerir qué formación adicional necesita cada persona, a la que se facilitará su participación.

3.3.5 Propuesta de innovación y mejora

| Acción 1: Elaborar un Plan de Acogida TIC del profesorado | | | |
|--|---|-------------------------------|----------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Autoevaluación del profesorado en todos los aspectos, en particular en el de la competencia digital. | Elaborar un informe en junio con las áreas de mejora detectadas, de cara a la confección del plan de formación anual. | Claustro de profesores | Junio 2023 |
| Actualización anual del Plan de Formación TIC. | Incluir en el Plan de Formación un itinerario TIC para su Inclusión en la PGA | Claustro | Primer trimestre 2022 |
| Guía para la elaboración del Plan de Acogida TIC | Elaborar un protocolo para el plan de acogida en materia de competencia digital docente | Equipo directivo/ Claustro | Primer trimestre 2022 |
| Descripción del modelo educativo y actividades realizadas. | Describir las metodologías y herramientas utilizadas. | Equipo directivo/ Claustro | Segundo y tercer trimestre |

| Acción 2: Impulsar actividades formativas sobre metodologías activas | | | |
|--|--|---|-----------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Utilización en el aula de actividades sobre metodologías activas. | Participar, en colaboración con el CFIE, en Proyectos donde se utilicen metodologías activas | Equipo directivo Responsable formación Responsable #ComDigEdu | Durante todo el curso |

3.4 Procesos de evaluación

La cuarta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación, entornos de aprendizaje, uso de herramientas tecnológicas para la evaluación y resultados de los procesos, la eficacia y eficiencia de la aplicación de dichos procesos y el uso del entorno tecnológico-didáctico en la integración y uso eficaz de las tecnologías en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

37

3.4.1 Procesos educativos

- **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital:**

Tanto a principio de curso, como al final se propone realizar una prueba de autoevaluación para conocer el nivel de competencia digital del alumnado.

Los tutores, ayudados por el responsable #CompDigEdu utilizarán la herramienta Forms para realizar estos cuestionarios y de los resultados se elaborarán gráficos que ayuden al profesorado en el trabajo, mejora y profundización en el manejo de las TIC en el aula.

Se elaborarán rúbricas con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos.

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales:**

En los *entornos digitales presenciales* se fomentará;

- La utilización de herramientas y dispositivos que permitan la digitalización de documentos y de aplicaciones que favorezcan la realización y presentación de actividades y trabajos por parte del alumnado digitalmente.
- También se instruirá en el manejo de las herramientas ofimáticas corporativas (Office 365).
- Se favorecerá el uso de herramientas digitales para la autoevaluación: Forms, Kahoot.

Además de los criterios utilizados en entornos digitales presenciales, en los *no presenciales* se deberá:

- Valorar previamente el entorno del alumnado y familias, aportando los recursos necesarios para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Dar a conocer a las familias las plataformas digitales empleadas por el alumno: Aula Virtual Moodle, Teams.
 - Facilitar el acceso tanto a padres como alumnos a las diferentes plataformas, exponiendo tutoriales en la página Web del centro.
 - Adaptación de las programaciones didácticas a la nueva situación.
- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza:**

Consideramos que el uso de Teams ha supuesto un salto significativo en nuestros métodos docentes y en el aprendizaje de los alumnos.

A su vez, el uso de aplicaciones en dispositivos móviles / portátiles en el aula han favorecido a mejorar el interés, rendimiento y creatividad del alumno en el aprendizaje, mejorando sus resultados académicos.

Como propuesta de mejora se propone: sistematizar el uso de rúbricas de evaluación con los indicadores y secuenciación de contenidos según los diferentes niveles educativos. Su uso ha demostrado mejorar significativamente el rendimiento de los alumnos, facilitando el *feedback*.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales:**
- Herramientas para la búsqueda de información: Google, Google Maps, Wikipedia...
 - Aplicaciones para la edición de texto, imagen, audio y vídeo.
 - Herramientas de autoevaluación: Kahoot, Forms...
 - Plataformas digitales: Smile & Learn, LiveWorkSheet
 - Fomento de la lectura: LeoCyL...
 - Plataformas con actividades de autocorrección: Genially, LiveWorkSheet
 - Observación directa de la competencia digital del alumnado, a través de su capacidad para realizar actividades digitales.

3.4.2 Procesos organizativos

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro:**

En la memoria final de curso reflexionaremos sobre la dimensión organizativa en lo que a integración digital se refiere (organización, gestión y liderazgo, desarrollo profesional y colaboración, trabajo en red e interacción social), recogiendo al menos los siguientes puntos:

- Funcionamiento y utilización de programas informáticos para la gestión del centro.
- Actualización de la página Web, como medio de información a profesores, alumnos y familias. Funcionalidad de los recursos expuestos.

- Ajustes de las acciones formativas, en función de las necesidades del profesorado.
- Utilización del Teams e iniciación al Aula Virtual Moodle por parte del profesorado y del alumnado para la comunicación, colaboración y desarrollo de la labor docente.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos:**

La principal herramienta para la evaluación de la integración digital en el centro es SELFIE for Schools. Este proceso de autorreflexión puede ayudar a abrir un diálogo dentro del centro sobre posibles ámbitos de mejora. SELFIE también permite realizar el seguimiento de los avances que se logren a lo largo del tiempo.

No obstante, existen otras estrategias que se utilizan para este propósito:

- Tener en cuenta las aportaciones del profesorado. Para ello, analiza y valora los siguientes aspectos:
 - Adecuación de las normas de utilización de los medios y recursos informáticos.
 - Validez de los agrupamientos realizados para la utilización de los medios informáticos.
 - Adecuación del tiempo empleado para el desarrollo de la competencia digital del alumnado.
 - Idoneidad de las normas de los espacios y recursos informáticos, y su grado de cumplimiento.
- Las conclusiones y las propuestas de mejora se reflejarán en la memoria anual del curso.
- Los instrumentos de evaluación utilizados serán la escala de evaluación del Plan TIC, las reuniones y actas de las CCP
- Mediante encuestas de satisfacción que lanzaremos a los alumnos y a las familias, así como otros mecanismos de recogida de información nos proporcionaran evidencias de opinión.

39

3.4.3 Procesos tecnológicos

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios:**

La puesta en marcha de **Escuelas Conectadas** ha contribuido a la mejora en el funcionamiento de las conexiones y la red del centro. La velocidad de Internet ahora ya no supone un obstáculo para trabajar con los diferentes dispositivos digitales.

También ha mejorado la dotación de portátiles para los alumnos, lo que facilita la realización de las tareas y actividades en el aula.

La dotación, poco a poco, de pizarras y paneles digitales ayuda al profesorado a impartir las clases diarias.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo:**

Algunos aspectos que se deberían evaluar son:

- Realización de un estudio de los recursos y dispositivos de que dispone el centro.

- Adecuación de aplicaciones y programas en los diferentes dispositivos: ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales...
- Actualización de equipos, aplicaciones y programas a las características de la clase y alumnado.
- Inventario de los materiales tecnológicos del centro y su estado.
- Reparación y mantenimiento de los equipos y dispositivos.
- Necesidades de nuevos recursos y materiales

3.4.4 Propuestas de innovación y mejora

| Acción 1: Avanzar en el uso de herramientas TIC como métodos de evaluación | | | |
|---|---|-------------|-----------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Conocer y utilizar herramientas que permitan la autoevaluación del alumnado | Utilización de recursos y herramientas TIC que permitan la evaluación del alumnado y un posible feedback: Kahoot, Forms | Docentes | Durante todo el curso |

| Acción 2: Evaluación de la competencia digital del alumnado | | | |
|---|--|-------------|-----------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Reconocimiento del nivel TIC del alumnado | Utilizar herramientas y rúbricas que permitan detectar el nivel de adquisición de la competencia digital del alumnado. | Docentes | Durante todo el curso |

Acción 3: Establecer criterios comunes para la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
|--|---|-------------|-----------------|
| Establecer criterios comunes para la evaluación de la competencia digital. | Definir criterios de evaluación para entornos digitales presenciales y no presenciales. | Claustro | Septiembre 2022 |

3.5 Contenidos y currículos

La quinta línea de actuación refleja las actuaciones relacionadas con la estructuración, secuenciación, estándares de aprendizaje, competencias y contextualización de los contenidos curriculares relativos a la competencia digital, a los recursos didácticos y a la organización en la integración y uso eficaz de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

3.5.1 Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje

41

Consideramos que las TIC son parte fundamental e integrante del currículo y del proyecto educativo. Podríamos decir que, hoy en día, necesitamos en nuestras clases el apoyo de la tecnología.

Entendemos que desde el punto de vista del docente son una herramienta poderosa para acompañar al desarrollo y explicación en el aula, por lo tanto, son medio que facilita el aprendizaje.

Permiten multitud de estímulos, lo que favorece la atención a la diversidad: todos aprendemos de forma diferente. Esta diversidad se ve potenciada por la enorme variedad de herramientas TIC a nuestra disposición.

Lógicamente hay que acompañar al alumno para que el conocimiento de estas poderosas herramientas sea parejo a su desarrollo evolutivo, y el alumno comprenda y aprenda a utilizar aquellas que creemos por nuestra experiencia son adecuadas a su edad.

La integración de las TIC se refleja claramente en los documentos institucionales, y en particular en la Propuesta Curricular y programaciones en:

- Los objetivos de etapa.
- Competencias clave y competencias específicas
- Los criterios de evaluación
- Los contenidos de área y contenidos de carácter transversal
- Los principios pedagógicos y metodológicos
- Las situaciones de aprendizaje

3.5.2 Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Como propuesta de mejora se propone la elaboración de una secuenciación de contenidos ordenando por niveles y etapas establecidas por Marco Europeo de Competencias Digitales DIGCOMP⁴, para la adquisición de la competencia digital a partir del currículo vigente en CyL.

Esta secuenciación permitirá sistematizar muchas de las tareas que ya se hacen habitualmente en el centro.

| EDUCACIÓN INFANTIL | | | |
|---|--------|--------|--------|
| CONTENIDOS | 3 años | 4 años | 5 años |
| Identificación y localización de teclado, ratón y pantalla | X | X | X |
| Uso del ratón: movimiento, clic sobre objetos y arrastre de los mismos | X | X | X |
| Uso del ratón: doble clic | | X | X |
| Uso de teclas de desplazamiento | X | X | X |
| Encendido y apagado del ordenador | | X | X |
| Encendido y apagado de dispositivos móviles | X | X | X |
| Cierre, apertura, minimización y maximización de ventanas | | X | X |
| Utilización de teclas alfanuméricas del teclado | | | X |
| Realización de actividades de todo tipo de programas adecuados a su nivel | X | X | X |
| Seguimiento de indicaciones en pantalla de las actividades | | X | X |
| Uso del buscador (mediante voz) | | | X |
| Realización de actividades con la Bee Bot o dispositivo similar | X | X | X |
| Utilización de recursos para aprender los primeros pasos de programación | | X | X |
| Realización de actividades interactivas en la PDI | X | X | X |

⁴ Marco europeo de competencias digitales DIGCOMP.

| EDUCACIÓN PRIMARIA | | | | | | |
|--|----|----|----|----|----|----|
| CONTENIDOS POR CURSOS | | | | | | |
| CONCEPTOS BÁSICOS | | | | | | |
| Ordenador | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Encendido, apagado. | | X | X | X | X | X |
| • Introducción de usuario y contraseña | | X | X | X | X | X |
| • Conexión a red wifi. Introducción de usuario y contraseña | | X | X | X | X | X |
| • Doble clic para entrar a programas | X | X | X | X | X | X |
| Dispositivos móviles | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Encendido/Apagado | X | X | X | X | X | X |
| • Cambio de usuario | | | X | X | X | X |
| • Descarga de apps desde Google Play | | | X | X | X | X |
| • Creación de carpetas, eliminación de apps, colocación de iconos en pantalla principal. | | | X | X | X | X |
| • Realización de fotos (enfoque y opciones básicas) | X | X | X | X | X | X |
| • Eliminación y exportación de fotos | | | X | X | X | X |
| • Edición básica de fotos (brillo, contraste, recorte) | | | X | X | X | X |
| • Edición de fotos mediante apps sencillas | | | X | X | X | X |
| • Uso de diferentes apps didácticas | X | X | X | X | X | X |
| • Grabación de vídeo | | | X | X | X | X |
| • Exportación de vídeo a PC | | | | X | X | X |
| • Edición básica de vídeo: cortar, unir | | | | | X | X |

| Navegador | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Acceso a un navegador (Chrome, Firefox, Edge). | X | X | X | X | X | X |
| • Seguimiento de enlaces. | X | X | X | X | X | X |
| • Múltiples ventanas. | | | X | X | X | X |
| • Página nueva / Página anterior. | | | X | X | X | X |
| • Uso de buscadores. | X | X | X | X | X | X |
| • Búsqueda de imágenes. | | | X | X | X | X |
| • Búsqueda avanzada (filtros). | | | | X | X | X |
| • Copia de textos e imágenes. | | | | X | X | X |
| • Descarga de audio / vídeo | | | | X | X | X |
| • Registro y uso de herramientas online. | | | | X | X | X |
| PROGRAMAS BÁSICOS (VERSIONES ONLINE Y DE ESCRITORIO) | | | | | | |
| Outlook (correo electrónico) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Consulta del correo electrónico | | | X | X | X | X |
| • Redacción de correos | | | | X | X | X |
| • Adjuntar / Descargar Adjuntos | | | | X | X | X |
| • Reenvío de correos | | | | X | X | X |
| • Múltiples destinatarios (CC, CCO) | | | | | X | X |
| Word (procesador de textos) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Uso elemental (teclado) | X | X | X | X | X | X |
| • Formato de texto y párrafo | | | | X | X | X |
| • Copia de textos sin formato | | | X | X | X | X |
| • Tablas / Formato de tablas | | | | X | X | X |

| | | | | | | |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Tabuladores / Sangrías | | | | X | X | X |
| • Inserción de imágenes y otros objetos | | | | X | X | X |
| • Caracteres especiales, fórmulas | | | | | X | X |
| • Columnas | | | | | X | X |
| • Numeración / Viñetas | | | | | X | X |
| • Formato de página | | | | | X | X |
| • Numeración de páginas - ÍNDICES | | | | | X | X |
| • Exportación a PDF | | | | | X | X |
| • Estilos | | | | | X | X |
| PowerPoint (presentaciones) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Visualización de una presentación | X | X | X | X | X | X |
| • Formato de texto y párrafo | | | | X | X | X |
| • Copiar textos sin formato | | | X | X | X | X |
| • Tablas / Formato de tablas | | | | | X | X |
| • Tabuladores / Sangrías | | | | | X | X |
| • Insertar imágenes y otros objetos | | | | | X | X |
| • Inserción de audio / Vídeo | | | | | X | X |
| • Animaciones de objetos | | | | | X | X |
| • Transiciones | | | | | X | X |
| • Estética de las presentaciones | | | | | X | X |
| OneDrive (almacenamiento en la nube) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Crear carpeta | | | X | X | X | X |
| • Subida/Descarga de archivos y carpetas | | | X | X | X | X |

| | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Participación de archivos y carpetas | | | X | X | X | X |
| • Diferentes tipos de compartir archivos o carpetas | | | | | X | X |
| • Acceso a documentos compartidos con el usuario | | | | | X | X |
| Teams (educación online) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Unión a un equipo | | | X | X | X | X |
| • Publicación de mensajes en el canal general | | | X | X | X | X |
| • Conexión a una reunión a través del calendario | | | X | X | X | X |
| • Inicio de una videollamada | | | | | X | X |
| • Funciones básicas de reunión (compartir pantalla, silenciar micro, cerrar cámara, levantar mano, chat, solución de problemas...) | | | | | X | X |
| • Uso del chat | | | X | X | X | X |
| • Acceso a la carpeta Materiales de clase | | | X | X | X | X |
| • Acceso a los distintos canales | | | | | X | X |
| • Recepción y envío de tareas | | | | | X | X |
| • Descarga y carga de archivos en Tareas | | | | | X | X |
| Aula Virtual Moodle (educación online) | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Acceso | X | X | X | X | X | X |
| • Movimiento y navegación por Moodle | | | X | X | X | X |
| • Inclusión de comentarios | | | X | X | X | X |
| • Edición y eliminación de comentarios | | | | X | X | X |
| • Mensajes privados y públicos | | | | X | X | X |

| | | | | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| • Tareas (cómo adjuntarlas) | | | X | X | X | X |
| • Imágenes / vídeos (cómo adjuntarlos) | | | | X | X | X |
| • Realización de tareas: formularios, documentos, presentaciones | | | | | X | X |
| • Nombramiento de archivos | | | X | X | X | X |
| • Entrada a una vídeo clase | | | | X | X | X |
| • Uso de comandos en videollamada (apagar micro, cámara, utilizar el chat,) | | | | X | X | X |
| HERRAMIENTAS | | | | | | |
| Herramientas online | 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º |
| • Leocyl (acceso, inicio de sesión, búsquedas, préstamos, devoluciones) | | | X | X | X | X |
| • Canva (creación de sencillos carteles, portadas, etc.) | | | | | X | X |
| • Genially (creación de presentaciones sencillas) | | | | | X | X |
| • Blogger (acceso, inicio de sesión, creación de entradas, inclusión de fotos y vídeo, publicación) | | | | | X | X |
| • Kahoot (acceso con pin, participación) | | X | X | X | X | X |
| • Padlet (acceso, inclusión de texto, imagen, enlace) | | | X | X | X | X |
| • Ilovepdf (transformación de .doc a .pdf y viceversa; división, unión, transformación de documentos .pdf; descarga) | | | | | X | X |

3.5.3 Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En nuestro centro estamos iniciando el uso de la plataforma Moodle tanto en las actividades con alumnos como repositorio y espacio de colaboración docente. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de cursos organizados por etapas, niveles y áreas.
 - Repositorio de contenidos: Actividades y recursos, documentos, programaciones.
 - Comunicación: foros, correo.
- Contenidos para el alumnado:
 - Material didáctico clasificado por cursos y materias, adaptado a las características del alumnado.
 - Actividades y recursos para la ayuda al aprendizaje (libros digitales, foros, enlaces a web, imágenes, vídeos),
 - Foro, correo electrónico y chat.
 - Actividades que permiten el trabajo colaborativo.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Cursos organizados por niveles y etapas.
 - Un curso por cada asignatura o por tutoría.
 - Secciones o capítulos dentro de cada curso para organizarlas por materias
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales EducaCyL y tendrá asignado un perfil por el administrador del aula virtual.
 - Los archivos de menor tamaño se almacenan en el propio curso. Los de mayor tamaño se subirán a OneDrive y se compartirán mediante enlace en el Aula Virtual para facilitar la creación y restauración de copias de seguridad.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - Documentación actualizada para el profesorado: normativa, programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

Además, seguimos utilizando la plataforma Teams como repositorio y espacio de colaboración docente, así como iniciándolo en las actividades con alumnos. En esta plataforma se estructuran los contenidos de la siguiente forma:

- Contenidos para el profesorado:
 - Creación de Equipos y Canales.
 - Repositorio: creación de carpetas privadas, públicas y compartidas.
 - Comunicación: difusión de información, chat y videoconferencia.
- Contenidos para el alumnado:
 - Creación de Equipos o canales (cursos o áreas).
 - Repositorio de contenidos y actividades.
 - Carpetas y archivos compartidos para el trabajo colaborativo.
 - Publicaciones, chat y videoconferencia.
 - Programar tareas y evaluación.
 - Bloc de notas.

Los criterios para la estructuración de contenidos y recursos didácticos digitales en esta plataforma son los siguientes:

- Clasificación:
 - Equipo: uno por cada clase
 - Canal: uno por cada área
 - Archivos organizados en carpetas por cada tipo de contenido.
- Acceso:
 - Cada usuario accederá con sus credenciales EducaCyL.
 - Los archivos se almacenan en la carpeta (SharePoint) de cada equipo.
 - El límite de almacenamiento por equipo será 1TB.
 - El acceso a cada carpeta se define a través de su uso, ya sea privado, compartido o colaborativo.
- Selección:
 - Se deben respetar los derechos de autor.
 - El contenido tiene que ser de calidad.
 - programaciones, documentos organizativos, recursos. El material para el alumnado tiene que ser relevante y actual.
 - El contenido debe ser adecuado para nuestro alumnado.
 - Los recursos deben ser motivantes.
 - El contenido debe ser reutilizable.
 - Los materiales tienen que cumplir criterios mínimos de diseño y funcionalidad.

3.5.4 Propuestas de innovación y mejora

| Acción 1: Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital | | | |
|---|---|-------------|----------------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Adaptación de la propuesta de secuenciación a la realidad del centro. | Establecer los contenidos y competencias a adquirir por etapas y niveles. | Claustro | Primer trimestre |
| Evaluación de los consensos establecidos | Revisión trimestralmente, sugiriendo cambios necesarios para su actualización y coherencia. | Claustro | Trimestralmente y final de curso |

| Acción 2: Creación de recursos digitales | | | |
|--|--|-------------|-----------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización |
| Creación de recursos por etapas | Utilizar los repositorios internos para compartir los recursos | Claustro | Todo el curso |

3.6 Colaboración, trabajo en red e interacción social

En esta línea se reflejan las actuaciones relacionadas con los servicios, redes y entornos colaborativos para la comunicación, la gestión e interacción social de la comunidad educativa orientadas a la integración y uso eficaz de las tecnologías de la información en el proceso de enseñanza y aprendizaje:

Contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa (*herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer la comunicación y colaboración entre el centro y la comunidad educativa*):

Medios de información pública (presencia on-line del centro):

1. Sitio web: <http://ceiplavillarina.centros.educa.jcyl.es>
1. Plataformas digitales para la interacción:
 - Entre docentes y alumnos: MS Teams, Aula Virtual Moodle y correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es)
 - Entre familias y el centro: grupo de información de WhatsApp y correo electrónico corporativo del centro.
 - Entre docentes: MS Teams, correo electrónico corporativo (@educa.jcyl.es) y grupo de docentes en WhatsApp.
2. Plataformas para la colaboración y el trabajo en grupo: MS Teams, Office 365 y carpetas compartidas en OneDrive.

51

Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro (*estructura tecnológica, organizativa y de servicios en red para la información, intercomunicación y coordinación del profesorado, familias, servicios administrativos y otros usuarios*).

Usar los mecanismos oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo en red que la administración educativa pone al servicio de los centros:

- Correo electrónico @educa.jcyl.es.
- Aula Moodle.
- Office365.
- Página web del centro.

Mecanismos no oficiales para la comunicación, la colaboración y el trabajo. Se utilizarán siempre que su utilidad sea conveniente y teniendo en cuenta los protocolos de privacidad y confidencialidad de estos medios no oficiales

El centro ha desarrollado un Plan de comunicación interno y externo que tiene como finalidad favorecer la interacción y comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y de ésta hacia el exterior.

Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro (evaluación de la eficiencia y eficacia de los entornos y servicios en red de colaboración e interacción para el desarrollo de los objetivos educativos, comunicación, participación y gestión de la comunidad educativa.

Consideramos que los sistemas empleados en la actualidad son muy escasos. Gracias a la situación de pandemia aceleró la adquisición de rutinas y procedimientos por parte de todos, en especial de las familias, de forma que creemos que deberíamos formarnos más para facilitar el nivel de comunicación, colaboración e interacción.

Los mecanismos citados anteriormente se emplean en las tareas diarias del centro, en muchos casos se realizan comunicaciones esporádicas.

Parte del alumnado empieza a utilizar la plataforma Teams para su trabajo de aula y comunicación entre ellos.

El equipo directivo es el que más utiliza estos protocolos de comunicación.

En el Segundo Internivel de Educación Primaria se utilizan para la comunicación del profesorado asiduamente la plataforma Teams y el correo @educa.jycl.es

Propuesta de innovación y mejora:

| ACCIÓN 1: Potenciar el uso de las herramientas MS Office 365 | | | |
|---|---|---|------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización. |
| Consolidación del uso de unidades compartidas de OneDrive, como repositorio-intranet docente. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y mejora de la intranet. - Dotar de contenido los distintos espacios de la intranet. | Equipo directivo, CCP y Responsable #CompDigEdu | Todo el curso |

| ACCIÓN 2: Utilizar las redes sociales para potenciar la imagen del centro | | | |
|---|---|--|-------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsable | Temporalización. |
| Actualizar nuestra WEB | -Funcionalidad de nuestra WEB | Responsable #CompDigEdu | Marzo 2022 |
| Difusión a la comunidad educativa de la web, Twitter y | - Revisar nuestra presencia en estas redes. Estar atentos a la aparición de | Equipo directivo y Responsable #CompDigEdu | Junio 2022, 2023 y 2024 |

| | | | |
|--|--|----------------------------|------------------------------|
| Youtube. | nuevas redes y espacios digitales donde sea interesante participar. - Crear rutinas de publicación periódicas en todas ellas. | | |
| Divulgar la existencia y facilitar el acceso de las familias y alumnos al portal educativo de la JCyL. | - En el caso de familias, aprovechar las reuniones de inicio de curso. - Para los alumnos, las tutorías iniciales. | Equipo directivo y tutores | Septiembre 2022, 2023 y 2024 |

3.7 Infraestructura

3.7.1 Descripción, categorización y organización de equipamiento y software

53

En el **ANEXO 1** se recogen los medios digitales con los que cuenta el CEIP La Villarina y sus características.

En cuanto al *software*, en el centro se utiliza habitualmente a los programas facilitados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León (Colegios / IES2000, GECE, Office365...)

Los programas para la administración del centro (Colegios y GECE) se hallan instalados en el equipo de dirección, que a la vez hace las funciones de servidor y sincroniza sus datos con la Dirección Provincial de Educación de Zamora. El acceso seguro se realiza mediante usuario y contraseña.

3.7.2 Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales

A lo largo del curso pasado 2020-2021 se fue instalando en nuestras aulas la conexión a internet mediante cable y wifi de Escuelas Conectadas.

Red del centro:

1. Escuelas conectadas en todas nuestras aulas.
2. Acceso a internet por red cableada de alta velocidad 1000 Mb. o bien WIFI.
3. Equipos, portátiles y miniportátiles.

Acceso a Internet:

1. Servicio WEB de aulas con antivirus.

Servicios on-line:

1. Cuentas y servicios de Microsoft Office 365 para todos los alumnos y personal del centro en el portal educativo de la Junta de Castilla y León.
2. Para todo el personal del centro y familias, cuentas en el portal de Educacyl.

Mantenimiento de redes:

1. Gestión remota a cargo de Escuelas Conectadas.
2. Control desde el propio centro por responsable TIC.
3. Incidencias físicas se resuelven por equipo de mantenimiento.
4. Mantenimiento general: profesionales de entidad privada.
5. Soporte y ayuda: CAU Educa

Control de acceso a la red ESCUELAS CONECTADAS:

1. WIFI específica para profesores, con contraseña.

Elementos de seguridad y protección de los servicios

1. La seguridad global de la red se gestiona con un firewall que bloquea los virus.
2. Los datos del alumnado y sus familias se encuentran en el programa Colegios gestionado por la dirección provincial de educación.

3.7.2 Organización tecnológica de redes y servicios

El centro participa en el Proyecto de “Escuelas Conectadas”, promovido por la Conserjería de Educación y será la empresa encargada quien realice la organización de las redes, así como, quien configure el mapa de red.

De manera que la organización ha quedado establecida de la siguiente forma:

- Red de alumnos: CED_INTERNET
- Red de profesores: CED_DOCENCIA
- Red de administración: VPN y CED_ADM
- Red de invitados: CED_INVITADOS

3.7.3 Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios

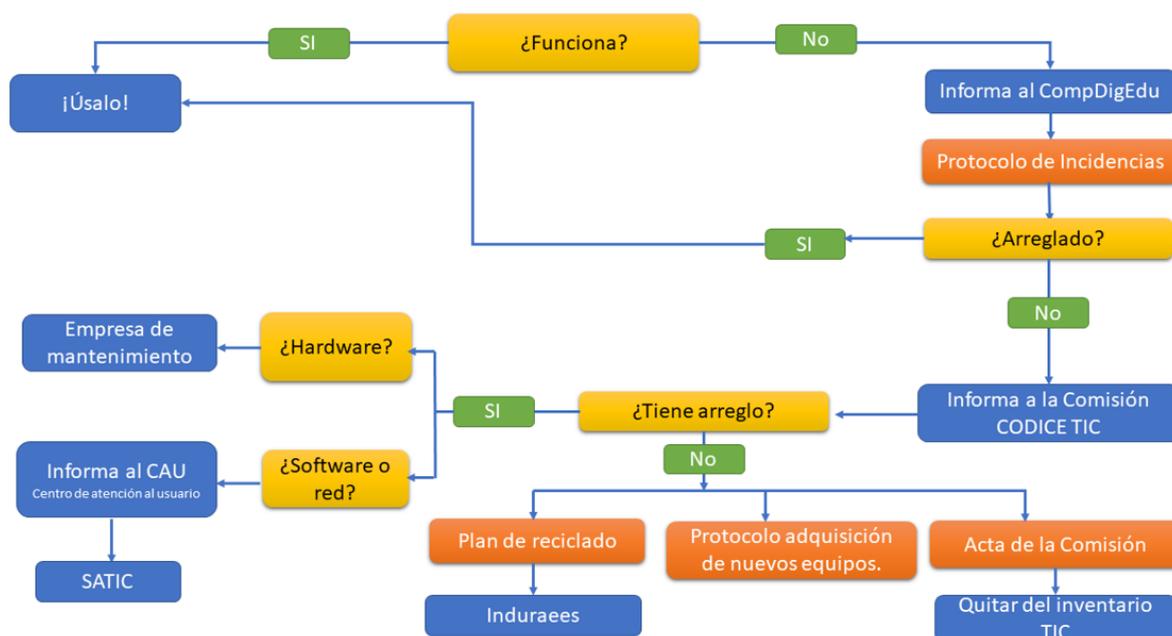
Gestión de garantías y soporte técnico. Desde la administración de escuelas conectadas y una empresa externa de mantenimiento de servicios informáticos.

Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias: Existe un procedimiento de comunicación y gestión de incidencias dentro del sistema de gestión de Escuelas Conectadas. De las incidencias se reparan por acción del responsable #CompDigEdu, el responsable de mantenimiento de escuelas conectadas. (Anexo IV).

Renovación y reciclado del equipamiento informático (Anexo V).

En cuanto exista necesidad de retirar y reciclar residuos de aparatos eléctricos y/o electrónicos actuaremos en base a los siguientes pasos:

2. Contactar con la empresa Induraees.
3. Informar de los datos de centro.
4. Informar de los residuos a retirar del centro mediante listado.
5. Induraees enviará el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos”.
6. Una vez recibido el “contrato de tratamiento de residuos eléctricos y electrónicos” será sellado, firmado y custodiado por el centro.
7. Induraees informará al centro de la fecha y la hora de recogida mediante llamada telefónica o e-mail.



3.7.4 Actuaciones para paliar la brecha digital

Reducir la brecha digital es uno de los grandes retos educativos del momento. Debido a la crisis sanitaria por el coronavirus, todos los centros educativos tenemos la obligación a dar respuesta que garantice la igualdad de oportunidades.

Las medidas adoptadas por el centro para paliar la desigualdad creciente entre personas en el acceso a los recursos y servicios tecnológicos son las siguientes:

Participación en la oferta de Talleres de Educación Mixta para Alumnado y Padres/Madres.

Disponibilidad de equipos informáticos para prestar al alumnado que lo pudiera necesitar en caso de confinamiento, proceso regulado en el Plan de Contingencia del centro.

Continuidad del uso de plataformas como Moodle y Teams para comunicarse con padres/madres.

Formación en TIC del alumnado.

3.7.5 Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo

La comisión TIC valora anualmente la eficacia de la estructura funcional de las redes y servicios del centro. Analiza, con ayuda de los equipos de internivel, la estructura, funcionamiento y uso educativo.

La renovación de la estructura de red del centro, a través de Escuelas Conectadas, ha supuesto un cambio en el funcionamiento y seguridad en la utilización de los dispositivos en el centro.

A su vez, la renovación de equipos ha permitido el desarrollo de una comunicación adecuada entre el profesorado, utilizando los recursos electrónicos. También ha permitido la utilización de nuevos recursos y el desarrollo de objetivos y proyectos del centro.

Para la valoración y diagnóstico de los equipos en el ámbito educativo utilizaremos los siguientes instrumentos:

Cuestionario de valoración de redes y conexión a Internet. (Anexo XV).

Informe de valoración de los equipos, procedente del cuestionario de Grado de satisfacción del profesorado (Anexo XI). Dicho informe será incluido dentro de la Memoria de final de curso.

Observación sistemática y análisis del uso TIC en clase por cada tutor o especialista.

Registro de incidencias. (Anexo IV).

Valoración de equipos y recursos por parte del responsable TIC. (Anexo XV).

Reuniones periódicas de los Equipos de Coordinación y CCP.

Cuestionario medios tecnológicos del alumnado y familias. (Anexo XII).

3.7.6 Propuesta de innovación y mejora.

| ACCIÓN 1. Plan de Mantenimiento y renovación de equipos e infraestructuras TIC. <i>Mantener los equipos actualizados y funcionales para el proceso educativo y de gestión.</i> | | | |
|---|--|--|------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización. |
| Confeccionar un inventario actualizado de los recursos e infraestructuras TIC. | <p>Ser realizará un inventario completo de los equipos existentes.</p> <p>Se propondrán mejoras en el proceso de mantenimiento y resolución de incidencias.</p> | El responsable TIC y el de mantenimiento | Septiembre 2022 |
| Confección de un plan progresivo de actualización y mejora de equipos. | <p>El plan ha de incluir necesariamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de los equipos. • Actualización de la infraestructura digital en las aulas (incluye equipos de sonido, proyectores, ordenadores y monitores) • Equipos portátiles • Revisar la distribución física de PDI /Pizarra clásica en algunas aulas de primaria. | El responsable TIC | Septiembre 2023 |

| ACCIÓN 2. Plan de Mantenimiento y renovación de Software. <i>Mantener el software actualizado y funcional para el proceso educativo y de gestión.</i> | | | |
|--|---|--------------------------------|------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización. |
| Unificar versiones de programas en todos los dispositivos de uso común. | Con la realización del inventario se detallarán también los softwares instalados y se procederá a la actualización. | Responsables de mantenimiento. | Septiembre 2023 |

| ACCIÓN 3. Protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. | | | |
|--|--|--|------------------|
| MEDIDA | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización. |
| Confección de un protocolo de optimización, reaprovechamiento, reciclaje y reposición de los recursos informáticos que sea respetuoso con el medio ambiente. | Analizar nuestros actuales protocolos y redactar un nuevo documento. | CCP Responsable #CompDigEdu Equipo directivo | Septiembre 2023 |

| ACCIÓN 4. Establecer y difundir normas y procedimientos de mantenimiento y utilización de dispositivos. | | | |
|---|---|----------------------------|-------------------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización. |
| Plan de incidencias para resolver problemas de funcionamiento de los equipos informáticos. | Elaborar un Plan de Incidencias para resolver y actualizar los equipos y herramientas informáticas utilizadas en el centro. Elaborar de un Plan de buen uso de las herramientas TIC. | El responsable #CompDigEdu | Septiembre Durante todo el curso |

3.7.7 Seguridad y confianza digital

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

| Medidas | Responsable |
|---|---------------------------------|
| Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso. | Director/a del centro |
| Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus. | Director/a del centro |
| Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle. | Director/a/- Responsable TIC |
| Copia de seguridad del programa COLEGIOS | Director/a |
| Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro | Director/a |

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

-Criterios de seguridad y confidencialidad.

1. Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:
2. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
3. Wifi de Escuelas Conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
4. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
5. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

-Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

1. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
2. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
3. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
4. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.
5. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar. (Anexo XVII)

-Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

1. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
2. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
3. El sistema antivirus manda mensajes de error.
4. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC.

5. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

Actuaciones de formación y concienciación.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.
- Talleres INCIBE

De la misma manera, el centro programa diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic (Anexo XVIII):

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes (Anexo XIV):

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.

- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

1. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet.
2. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
3. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.
4. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
5. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación. (Anexo IV)

Propuesta de innovación y mejora:

| ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital | | | |
|--|--|------------------------|-----------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC. | Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura. | Profesorado Tutores | Segundo y tercer trimestre. |

| ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. | | | |
|--|---|---|---------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Resolución de problemas ante incidencias de seguridad | Revisar y RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias | Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación | Principio de curso. |

| ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red. | | | |
|--|---|--|------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC | Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura | Equipo directivo Responsable de Formación | Durante todo el curso. |

62

| ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa. | | | |
|--|---|--|-----------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Formación permanente del profesorado en Seguridad y Confianza Digital. | Información y participación en los cursos y talleres relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director. | Responsable de Formación Tutores Profesorado | Todo el curso. |

Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

El centro cumple con los requerimientos del Reglamento General de Protección de Datos: Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016.

| Medidas | Responsable |
|---|----------------------|
| Entrega de las claves de acceso al Portal de Educación del alumnado a las familias al comienzo del curso. | Dirección del centro |

| | |
|---|---------------------------|
| Gestión de los permisos de acceso del profesorado a las distintas herramientas de Stilus. | Dirección del centro |
| Administración y actualización de la Pagina web del centro, el Aula Virtual Moodle. | Dirección/Responsable TIC |
| Copia de seguridad del programa COLEGIOS | Dirección |
| Almacenamiento de datos académicos en los archivos del centro | Dirección |

Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Criterios de seguridad y confidencialidad.

Estrategias de protección de contraseñas y acceso a configuración de equipamiento y redes de centro:

8. Intranet-Red de dirección con acceso limitado al equipo directivo y filtrado por contraseña.
9. Wifi de Escuelas Conectadas protegida por contraseña. En el caso de alumnos usuario y contraseña individual.
10. Sistemas de filtrado y cortafuegos. Firewall.
11. Actualización automática en mantenimiento, filtrado web y filtrado antivirus de correo.

63

Criterios para difusión y extensión de datos personales dentro y fuera del centro:

12. Los datos personales se encuentran protegidos bajo los criterios de la Ley de Protección de datos, mediante los registros y protocolos del Programa Colegios.
13. El centro no facilita datos personales de alumnos y profesores más allá de lo contemplado en los registros de los ficheros sometidos al control de protección de datos y nuestras obligaciones legales.
14. El profesorado tiene la obligación de borrar los datos personales, académicos de sus alumnos y sus familias en los ordenadores, dispositivos y pendrives al final el curso. También procederá a la destrucción segura de todos los documentos en formato papel.
15. No se transfieren datos a terceros sin el consentimiento expreso del interesado y se destruyen los documentos con trituradora de papel cuando dejan de ser útiles.

16. Cada curso escolar se recoge el consentimiento informado de tratamiento de imagen y voz del alumnado, en el que además de ofrecer la información relativa a la protección de datos de carácter personal sobre el tratamiento de la imagen y la voz de sus hijos, se les pide que firmen su consentimiento para difundir las actividades del centro en los medios que se citan en el impreso, con validez para un curso escolar.

Criterios y procesos en caso de uso inadecuado e incidencias en materiales y servicios:

17. Identificación de incidencias de seguridad o mal uso.
18. Cuando se detectan fallos de seguridad, como por ejemplo vulneración de la contraseña de la red wifi, ésta se modifica de acuerdo con lo establecido.
19. El sistema antivirus manda mensajes de error.
20. EL RRI tiene como función establecer el marco normativo para la ordenación del funcionamiento y la organización del Centro, así como promover, facilitar y vertebrar la participación y la convivencia de todos los que forman la Comunidad Educativa del mismo. Ello implica también el uso adecuado de las TIC
21. Incluye la tipología de faltas y sanciones de diferentes aspectos de la vida escolar, entendiéndose que el buen uso de las TIC forma parte de ello.

Actuaciones de formación y concienciación.

Con respecto a los alumnos, desde las tutorías y materias se imparten ocasionalmente contenidos específicos TIC y el plan de acción tutorial insiste en la importancia de mantener a salvo la información personal, promoviendo el uso de entornos seguros protegidos con contraseña y adquiriendo el hábito de cerrar la sesión de trabajo antes de abandonar una actividad.

Esta dificultad de cerrar las sesiones afecta a todos los usuarios del colegio, también al profesorado y se hace necesario insistir en ellas pues por descuido o negligencia, en algunas ocasiones la información personal queda expuesta a los compañeros.

El centro participa durante cada curso en talleres y actividades programados por la administración:

- Día de Internet Segura.
- Talleres de Seguridad y confianza digital.
- Plan “director”.

De la misma manera, el centro programa diversas actividades relacionadas con la seguridad y confianza digital a partir de los recursos y materiales que ofrece la Junta o el blog Tizacontic:

- [Plan de Seguridad y Confianza Digital - Portal de Educación de la Junta de Castilla y León \(jcyL.es\)](#)
- [tizacontic: Internet Segura](#)
- [Talleres INCIBE](#)

Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Todo lo relativo a la gestión de datos personales del profesorado del colegio o de alumnos se gestiona adecuadamente, con el correspondiente plan de Protección de Datos de Carácter personal, en el Programa Colegios, garantizando un estricto cumplimiento de las normas en vigor.

Anualmente, la Comisión TIC revisará la seguridad de las redes y servicios del centro. Los criterios que rigen esta evaluación son los siguientes:

- Los contenidos alojados en las plataformas son adecuados.
- Los accesos restringidos se producen por personas autorizadas.
- Las contraseñas del alumnado funcionan correctamente y no existe usurpación de identidad.
- El documento de confidencialidad de los datos de imagen y voz se adecúa a uso de que se hace de ellos.
- Se respeta la no difusión de datos del alumnado que no lo autoriza.
- El personal ajeno al centro respeta el compromiso firmado respecto al tratamiento de los datos personales.
- El profesorado elimina los datos del alumnado de ordenadores y dispositivos del aula al finalizar el curso.
- Los documentos del alumnado se custodian correctamente.

65

Para garantizar la protección de los datos de nuestro centro, adoptaremos los siguientes criterios de seguridad en nuestros equipos:

22. Los ordenadores instalados en cada aula cuentan con acceso directo a Internet.
23. Los dispositivos individuales para el alumnado precisan de las credenciales de Educa.jcyl.es
24. Los equipos se formatean y reinstalan periódicamente.

25. Los profesores son los responsables del uso correcto de los equipos comunes y del mantenimiento elemental de los mismos (actualizaciones...)
26. Si algún incidente sobrepasa sus conocimientos existe un protocolo para comunicar incidentes y proceder a su reparación por parte de empresas externas o personal de la dirección provincial de educación.

Propuesta de innovación y mejora:

| ACCIÓN 1. Talleres de seguridad y confianza digital | | | |
|--|--|------------------------|-----------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Conocimiento de las ventajas y riesgos de la utilización de las TIC. | Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura. | Profesorado Tutores | Segundo y tercer trimestre. |

66

| ACCIÓN 2. Establecer actuaciones ante incidentes de seguridad. | | | |
|--|---|---|---------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Resolución de problemas ante incidencias de seguridad | Revisar y RRI y establecer unas normas de uso y seguridad de las nuevas tecnologías. Elaborar un Plan de Incidencias | Equipo Directivo CCP El responsable #CompDigEdu Responsable de Formación | Principio de curso. |

| ACCIÓN 3. Fomentar la participación del centro en actividades de formación y concienciación sobre el uso seguro de equipos, servicios y convivencia en la red. | | | |
|--|---|--|------------------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Concienciación y formación en el uso seguro de las TIC | Participar en los talleres organizados por el CFIE y la JCyL sobre la seguridad y confianza digital. Participar en las Jornadas del Día de Internet Segura | Equipo directivo Responsable de Formación | Durante todo el curso. |

| ACCIÓN 4. Formación permanente a todos los miembros de la comunidad educativa. | | | |
|--|---|--|-----------------|
| Medida | Estrategia de desarrollo | Responsables | Temporalización |
| Formación permanente del profesorado en Seguridad y Confianza Digital. | Información y participación en los cursos y talleres relacionados con la Seguridad y Confianza Digital, impartidos por el CIFE, JCyL y Plan director. | Responsable de Formación Tutores Profesorado | Todo el curso. |

4 EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico

En primer lugar, con motivo de la participación del centro en convocatoria de certificación del nivel de competencia digital, para el curso 2020-2021 se realizó una autoevaluación TIC.

Además de esta encuesta se realizó un análisis **DAFO**. Este análisis permite seleccionar los objetivos y actuaciones más adecuadas en función de estrategias. Se trata de una reflexión a nivel de Claustro / CCP.

Además en 2021 realizaron los cuestionarios **SELFIE**. Este cuestionario, aporta gran cantidad de información y propicia una reflexión en el centro sobre cómo se integran las tecnologías digitales en la docencia, el aprendizaje y la evaluación del alumnado. Pone de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos se necesita mejorar y cuáles deberían de ser las prioridades. Su realización a lo largo de varios cursos aportará una perspectiva de cómo están incidiendo las medidas adoptadas.

- **Seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo por la Comisión de Coordinación Pedagógica:**

Evaluación inicial en septiembre, seguimiento en el segundo trimestre y evaluación final en junio.

Información en el desarrollo del plan en las reuniones de CCP.

Memoria final para incluir en la Memoria de centro.

Herramientas para la evaluación del Plan: rúbricas, cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones.

Autoevaluación de la competencia digital (SELFIE, Forms...): [SELFIE | European Education Area \(europa.eu\)](https://selfie.education.eu)

Herramienta de autoevaluación de la competencia digital (Red XXI): [Autoevaluación TIC \(jcyL.es\)](https://autoevaluacion.tic.jcyl.es)

Cuestionarios dirigidos a los diferentes miembros de la comunidad (alumnos, familia y profesores).

Autoevaluación Código TIC .

4.1.1 Herramientas para la evaluación del Plan.

- **Herramientas para la evaluación del Plan:**

| |
|--|
| EVALUACIÓN DEL ALUMNADO |
| Evaluación de los estándares de evaluación relacionados con la competencia digital. |
| Cuestionario sobre el grado de competencia digital alcanzada en la evaluación final. (Anexo VII y VIII). |
| Registro de seguimiento de enseñanza no presencial. |
| Cuestionario de satisfacción del tratamiento de las TIC. (Anexo X) |
| EVALUACIÓN DEL PROFESORADO |
| Cuestionario sobre la Autoevaluación de la competencia digital. (Forms) |
| Cuestionario sobre necesidades de formación individual y de centro (obtenido de la página web del CFIE CFIE de ZAMORA (jcyL.es)). |
| Cuestionario de Participación en el Plan de formación en centro y su valoración. (Anexo VI) |
| Cuestionario Creación y difusión de materiales digitales. (Anexo VI) |
| Grado de satisfacción con la integración de las TIC en el centro. (Anexo XI). |
| EVALUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO |
| Valoración de los procesos organizativos. |
| Valoración de los procesos tecnológicos-didácticos. |
| Cumplimiento de responsabilidades. |
| EVALUACIÓN DE LAS FAMILIAS |
| Grado de utilización de las plataformas del centro. (Anexo IX y XII) |
| Comunicación digital con el centro. |

4.1.2 Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de las dimensiones

| DIMENSIÓN EDUCATIVA | |
|--|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| <i>Relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje (área 2)</i> | |
| Formar al alumnado en el uso de nuevos instrumentos que les ayuden en su aprendizaje y que hagan que este sea más motivador, significativo, funcional y con capacidad de transferencia. | |
| Utilizar las TIC de manera sistemática en los procesos de enseñanza- aprendizaje con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, reflejando estas actuaciones en los planes de apoyo y/o refuerzo que se incorporan a las programaciones didácticas. | |
| Potenciar el empleo de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa y creativa por parte de los alumnos. | |
| Impulsar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes. | |
| Despertar en el profesorado el interés por el uso y disfrute de las nuevas tecnologías como herramienta cotidiana para alcanzar nuevas metas y objetivos. | |
| Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos. | |
| Fomentar la comunicación con otros centros, a fin de intercambiar experiencias y enriquecer la práctica docente. | |
| Conocer, planificar y organizar los recursos TIC y su capacidad de inclusión y acceso digital a contenidos adaptados para el alumnado con necesidades específicas de aprendizaje adicional y diferenciado | |
| <i>Relacionados con los procesos de evaluación (área 4)</i> | |
| Potenciar el uso de las TIC como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje y como técnica e instrumento de evaluación. | |
| <i>Relacionados con los contenidos y currículos (área5).</i> | |
| Incorporar los nuevos aspectos y prácticas que se realizan en el centro en relación con las TIC al actualizar los diferentes documentos institucionales. | |

| | |
|--|--|
| Emplear las TIC para el trabajo diario docente, viéndolas como un medio de perfeccionamiento de la actividad docente, de conocimiento y uso de nuevas fuentes de información y de nuevos recursos. | |
|--|--|

| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA | |
|---|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| Relacionados con la gestión, organización y liderazgo (área 1) | |
| Utilizar para la gestión del centro, los programas informáticos que se determinen por la Consejería de Educación como herramienta básica. | |
| Usar el correo electrónico oficial como medio prioritario de comunicación con la administración, el claustro y las familias. | |
| Mantenerse informado a través de la página de la Junta de Castilla y León de todo lo concerniente a Leyes, información educativa, convocatorias... | |
| Relacionados con la formación y desarrollo profesional (área 3) | |
| Utilizar el Plan de Formación en Centro como la herramienta para ajustar la formación del profesorado en TIC a las necesidades reales que existen en el centro. En este sentido, continuar incluyendo, al menos, una actividad formativa en TIC cada curso, recogiendo las demandas de los maestros/as. | |
| Desarrollar un sistema de apoyos TIC para aquellos profesores que se sienten más inseguros en el manejo de estas herramientas cuando trabajan en el aula de informática o en el aula ordinaria con los alumnos. | |
| Desarrollar procesos formativos en función de las dimensiones educativa, tecnológica y organizativa de las TIC que facilite el uso de herramientas Office 365 y Moodle a los miembros de la Comunidad Educativa. | |
| Relacionados con la colaboración, trabajo en red e interacción social (área 6) | |
| Impulsar la utilización del Portal de Educación y de los recursos que ofrece para el trabajo con los alumnos. | |
| Promover el uso del Aula Virtual y la plataforma Teams en el trabajo con los alumnos y, según niveles, en el aprendizaje colaborativo. | |
| Disponer de Aulas Virtuales, blogs o repositorios donde poder organizar y compartir recursos según las características del alumnado. | |

| DIMENSIÓN TECNOLÓGICA | |
|--|--------------------------|
| OBJETIVOS | VALORACIÓN (De 1 a 5) |
| Relacionados con la Infraestructura (área 7) | |
| Revisar periódicamente el funcionamiento de las aulas digitales para comprobar su operatividad y que su funcionamiento se ajusta a las normas establecidas. | |
| Establecer un protocolo para solventar en el menor tiempo posible las deficiencias detectadas en los equipos. | |
| Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. De trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia). | |
| Relacionados con la Seguridad y confianza digital (área 8) | |
| Establecer un protocolo de optimización, aprovechamiento, reposición y reciclaje de los recursos informáticos. de trabajo en la administración del centro: GECE, COLEGIOS, STILUS (gestión de estadísticas, convivencia). | |
| Formar a los alumnos y familias en la seguridad y confianza digital, promoviendo actividades a cerca del uso seguro de dispositivos. | |
| Establecer medidas de seguridad, asegurándose un uso correcto de los equipos informáticos. | |
| Establecer un protocolo de actuación ante cualquier incidencia detectada en el centro y que, a su vez, esté recogida en el RRI del centro. | |

4.1.3 Indicadores de logro de las propuestas de mejora

Recoger las acciones, con sus estrategias, del capítulo 3, por ejemplo:

| ACCIÓN 1.1: Reflejar el papel de las TIC en la documentación del centro | | | |
|---|--|---|--------------------------|
| Medidas | Estrategia de desarrollo | Indicador | Valoración (de 1 a 5) |
| Elaboración y actualización de un Plan Digital CoDiCe TIC | Elaboración de un primer Plan Digital con las guías para su consolidación. Actualización del Plan Digital | Plan TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro | |

| | | | |
|--|--|--|--|
| Actualización de Plan de Acogida TIC | A partir de un primer borrador, se actualizará éste para adecuarlo a las necesidades y realidad del centro | Plan de Acogida TIC finalizado y adaptado a la realidad del centro | |
| Sistematizar el mantenimiento y actualización de equipamientos | A partir del inventario de equipamiento TIC, se añadirán las indicaciones para su adecuado mantenimiento Guía para los usuarios del equipamiento para su correcto uso y tareas rutinarias de mantenimiento | Inventario actualizado | |
| | | Guía de uso correcto de equipos correctamente difundida | |
| | | Protocolo para mantenimiento de equipos adecuado | |
| Documentar los criterios para una adecuada comunicación a través de las TIC | Nombramiento de responsable Web y redes sociales Archivo seguro de medios de acceso a servicios del centro Establecer y recoger documentalmente los criterios para el correcto uso y actualización de los servicios. | Responsable nombrado y con asignación horaria | |
| | | Documentos institucionales archivados de modo seguro | |
| | | Criterios para la correcta actualización definidos | |
| Revisión de los documentos de centro para recoger estructuradamente la dimensión TIC | Al inicio de curso y en las reuniones periódicas de CCP, Consejo Escolar... se abordará como punto del orden de la sesión los aspectos TIC que deban ser revisados en los distintos documentos institucionales. | Documentos del centro (PEC, PC, RRI...) recogen adecuadamente la realidad TIC. | |

4.2 Evaluación del Plan

A partir de las calificaciones del apartado anterior, a final de curso se determinará en qué medida se ha desarrollado el Plan Digital. En este análisis se tendrán en cuenta los siguientes aspectos que se reflejarán en una actualización del Plan Digital y en la memoria final de curso:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan
- Valoración de la difusión y dinamización realizada
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización

El presente Plan Digital del CEIP La Villarina estará abierto en todo momento a ampliaciones e incorporación de propuesta de mejora que ayuden a potenciar más todo lo desarrollado en el mismo, buscando la adaptación constante a las circunstancias del día a día, con el fin de facilitar el desarrollo integral de los alumnos. Toda la comunidad educativa tendrá cabida, será escuchada y podrá participar en dicha mejora y ampliación. Se trata de un Plan abierto, en permanente cambio, y donde solo la ampliación y la mejora constante permitirán un desarrollo óptimo de los objetivos que nos hemos propuesto.

Los aspectos de mejora detectados supondrán el diseño de las acciones más adecuadas para el curso siguiente, que intentarán subsanar las deficiencias. De dichas modificaciones se informará motivadamente a los sectores de la comunidad educativa que se vean implicados.

Estos procesos de revisión y actualización tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Continua revisión y actualización del Plan, tomando especial importancia en septiembre para tomar decisiones de mejora y en junio para evaluar el cumplimiento del Plan. El Plan en su conjunto podrá evaluar siempre que se considere necesario.
- El/La responsable #CompDigEdu se compromete a informar motivadamente al Claustro de Profesores de los cambios que se produzcan en el Plan TIC, ya que se considera un documento susceptible de ser cambiado.
- El seguimiento de las actuaciones corresponde a la Comisión TIC, que está constituida por las tres docentes del centro.
- En la confección del plan estratégico se tendrán en cuenta las TIC.

Por tanto, después de reflexionar en el anterior apartado sobre el Plan Digital, se recogerán en este apartado y en la memoria final de curso las conclusiones sobre la aplicación y líneas de mejora detectadas para próximas revisiones y actualizaciones del Plan, destacando las propuestas que se priorizarán a la hora de desarrollar el plan el próximo curso.

5 ANEXOS

En la carpeta ANEXOS, disponible a través del enlace <https://xxxxxxxxxxxxxxxx> se pueden consultar los siguientes anexos citados en este Plan Digital:

Relación numerada de los anexos, con enlaces a los mismos:

Anexo I - medios digitales

Anexo II – SELFIE

Anexo III

Anexo IV

Anexo V

Anexo VI

Anexo VII

Anexo VIII

Anexo IX

Anexo X

ANEXO I – MEDIOS DIGITALES

| Equipamiento | Marca | Modelo | S.O. | Memoria | Cantidad |
|--------------------|------------|-----------|------------|---------|----------|
| CONVERTIBLE | Asus | BR1100FKA | Windows 11 | 4 Gb | 12 |
| CONVERTIBLE | HP | null | Windows 10 | 4 Gb | 11 |
| ORDENADOR PERSONAL | Otro | null | Windows 10 | 4 Gb | 1 |
| PANEL INTERACTIVO | Otro | null | Android | < 4 Gb | 1 |
| PANEL INTERACTIVO | SmartBoard | null | Android | < 4 Gb | 1 |
| PORTATIL | Fujitsu | null | Windows 8 | 4 Gb | 1 |
| PORTATIL | HP | Probook | Windows 11 | 8 Gb | 8 |

ANEXO II – SELFIE (PLAN CODICE TIC)

LA COMPETENCIA DIGITAL DE UNA ORGANIZACIÓN EDUCATIVA. EVALUACIÓN SELFIE

Una vez realizado el registro en SELFIE, la configuración del perfil de Centro y el autodiagnóstico, llegamos al análisis de los resultados del informe. En nuestro caso los resultados son bastante aceptables.

NIVEL DE PARTICIPACIÓN



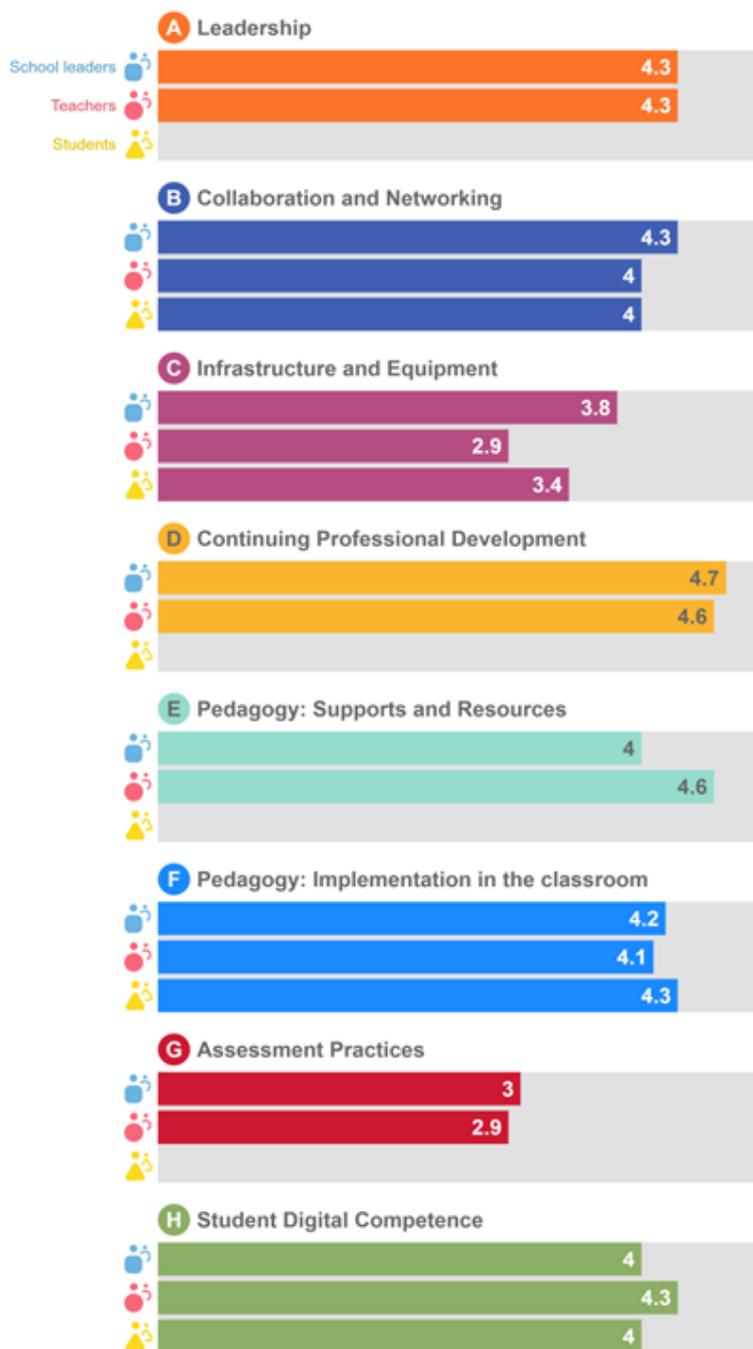
Cabe destacar que el nivel de participación ha sido del 100% aun siendo un centro muy pequeño.

77

AUTODIAGNÓSTICO

SELFIE divide su autodiagnóstico en 8 áreas:

- - Liderazgo
- - Colaboración y redes
- - Infraestructura y equipos
- - Desarrollo profesional continuo
- - Pedagogía: Apoyos y recursos
- - Pedagogía: Implementación en el aula
- - Prácticas de evaluación
- - Competencias digitales del alumnado



Del análisis de las distintas áreas se deduce que es un centro en proceso de digitalización, siendo la parte más débil la infraestructura y equipamiento y las prácticas de evaluación.

Y las áreas más fuertes, recursos pedagógicos, implementación en el aula y sobre todo, el desarrollo profesional docente.

La competencia digital de los alumnos es bastante buena.

Somos un centro muy pequeño. El trabajo del informe SELFIE se ha realizado en equipo: directora, tutora de Educación Infantil y tutora de Educación Primaria.

Las áreas que hemos identificado como más necesitadas de actuaciones para mejorar la competencia digital de la organización han sido la infraestructura y equipos.

| DIMENSIÓN ORGANIZATIVA | | | | | | | | |
|--|--|-----------|---|---|---|-------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| ÁREA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: | | | | | | | | |
| 1. Conocer los recursos tecnológicos de los que dispone el centro educativo. | | | | | | | | |
| 2. Crear un espacio digital para el proceso de enseñanza-aprendizaje. | | | | | | | | |
| Objetivo | Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas responsables | Temporalización |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| 1. | 1.1 Inventario de ordenadores, tabletas, pizarras digitales... disponibles para uso de maestros y alumnos. | | | | | Herramientas de control de material | Coordinador TIC | Enero 2021 |
| | 1.2 Redes disponibles del centro. | | | | | Listado de Redes. | Director | Enero 2021 |
| | 1.3 Disponibilidad de aulas en el centro para su utilización TIC. | | | | | Selección del aula para su uso TIC. | Director | Enero 2021 |
| 2. | 2.1 Acondicionar el aula para su uso TIC. | | | | | Material informático. | Profesores | Febrero 2021 |

1- no iniciado 2- iniciado 3- en proceso 4- conseguido

EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN LAS DIMENSIONES PEDAGÓGICAS DE LA ESCUELA

El trabajo con relación a las áreas de la dimensión pedagógica lo hemos realizado, al igual que en la unidad anterior, en equipo: dirección y tutoras de infantil y primaria.

Para que una organización sea digitalmente competente sus miembros deben **sacar provecho real de las tecnologías** para enriquecer su entorno de aprendizaje. Eso implica que sean capaces y se sientan capaces de integrar la tecnología en su vida diaria y todos, en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sean capaces de usar las tecnologías digitales de una forma segura, creativa y crítica.

| DIMENSIÓN PEDAGÓGICA | | | | | | | | |
|---|---|-----------|---|---|---|-----------------------------------|-----------------------|-----------------|
| ÁREA: Pedagogía: Apoyos y recursos | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: 1. Conocer y aprender a utilizar la plataforma educativa que se va a utilizar a lo largo del curso: <u>Microsoft Teams</u> . 2. Establecer los objetivos a corto, medio y largo plazo que se quieren trabajar. | | | | | | | | |
| Objetivo | Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas responsables | Temporalización |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| 1. | 1.1 Aprender a conectar en la plataforma. | | | | | Plataforma <u>Microsoft Teams</u> | Profesores | Todo el curso |
| | 1.2 Enviar trabajos en la plataforma. | | | | | Plataforma <u>Microsoft Teams</u> | Profesores | Todo el curso |
| 2. | 2.1 Secuenciar los objetivos por etapas educativas. | | | | | Material informático. | Profesores | Todo el curso |

| DIMENSIÓN PEDAGÓGICA | | | | | | | | |
|---|--|-----------|---|---|---|--|-----------------------|-----------------|
| ÁREA: Pedagogía: Implementación en el aula | | | | | | | | |
| OBJETIVOS: 1. Realizar proyectos digitales utilizando diferentes aplicaciones. 2. Utilizar los recursos tecnológicos como apoyo al aula en el aprendizaje de los alumnos. | | | | | | | | |
| Objetivo | Acción | Indicador | | | | Recursos | Personas responsables | Temporalización |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | | | |
| 1. | 1.1 Creación de proyectos digitales de forma individual y colectiva. | | | | | Recursos digitales y aplicaciones. | Profesores | Todo el curso |
| 2. | 2.1 Utilizar las TIC en todas las áreas del curso. | | | | | Recursos informáticos: ordenadores, tabletas, pizarra digital... | Profesores | Todo el curso |

1- no iniciado 2- iniciado 3- en proceso 4- conseguido